

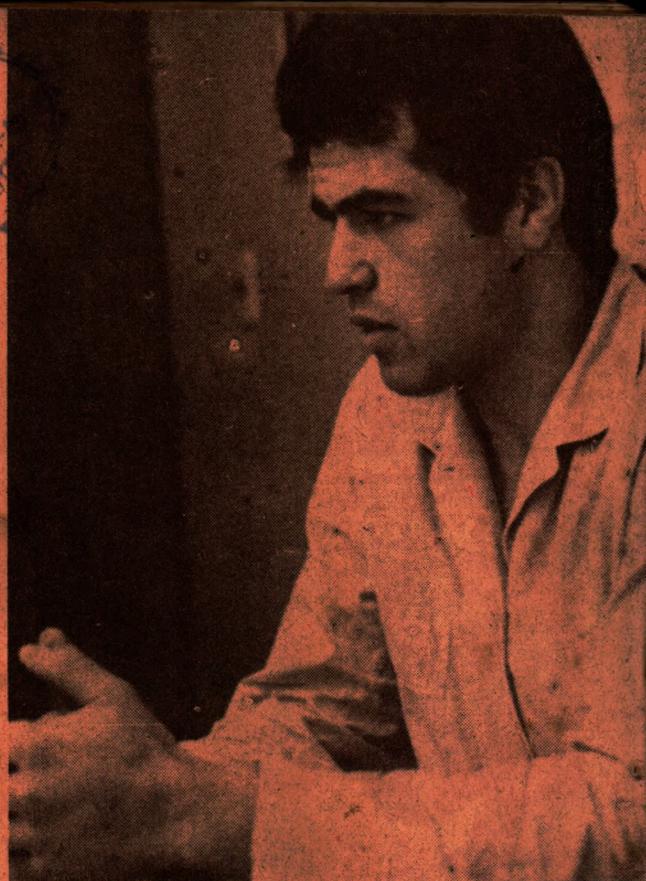
**AL  
ROJO  
VIVO**

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES

*Habla  
Batista*

**QUE  
aparezca**

**EL ASESINO**





## Teatro Penitenciario

# NOTABLE OBRA DE RECUPERACION

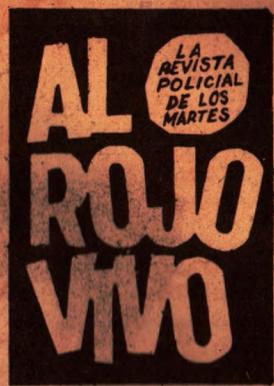
CADA día asume mayores proporciones el acto artístico que tiene lugar sábados y domingos en el Penal de Punta Carreta. La obra del Dr. Juan Carlos Patrón, «ERAN 5 HERMANOS», representada por un elenco de propios penados del Establecimiento, es un hecho que debe ser ampliamente divulgado.

Es por esa vía que se alcanza la recuperación de hombres sancionados por la Justicia.

Existen claros preceptos constitucionales que establecen la necesidad de recuperar esos hombres. Y es precisamente haciéndoles sentir que pueden ser útiles en distintas manifestaciones de la vida, que los mismos se han de reencontrar consigo mismo.

En el caso muy particular de actuación artística, la situación asume contornos muy especiales.

Es de felicitarnos, en consecuencia, que venga ocurriendo esto en el Penal. Cuando todo un elenco, en su debut, supera las contingencias que supone presentarse en público y al finalizar, dentro de una emoción enorme, 400 penados de pie aplauden a rabiar. Y luego, en sucesivas presentaciones, el público retribuye con calurosos aplausos la habilidad artística de penados, evidentemente se está cumpliendo una obra maravillosa de recuperación. Felicitaciones al Dr. Patrón; a Candeau y Jones, de la Comedia Nacional, por su colaboración. A las autoridades de Institutos Penales y a los propios penados, por este hecho tan hermoso y alejador.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

AÑO IV ————— N° 144

Martes, 11 de Junio de 1968

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapie-  
tra

Administrador: ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez.

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter  
Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485.  
Teléfono: 9 66 48.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18  
de Julio 1459 bis. piso 4. Esc. 18.

IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

## RESUMEN

- DECLARACIONES EXCLUSIVAS PARA «AL ROJO VIVO», DE MARIO BATISTA, CON RESPECTO AL CRIMEN DEL TRAUMATOLOGO DR. BARROS.
- REFLEXIONES A LAS VIOLENCIAS ESTUDIANTILES.
- GARRAFA QUE SE TRANSFORMA EN BOMBA DE TIEMPO.
- SE PRONUNCIAN LOS EMPLEADOS PUBLICOS EN EL OFRECIMIENTO A RENUNCIAR.
- GRAVES DENUNCIAS DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA, EN LA ADQUISICION DE PAPAS.

# Tiene razón el Prof. H. Alvarez

**E**l Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Hermógenes Alvarez ha remitido a la prensa de nuestra Capital una carta estableciendo que con motivo de un artículo en forma de reportaje, aparecido en nuestra Revista, de fecha 4 del actual ppdo., en ningún momento, ni como Profesional ni como Decano de la Facultad de Medicina, ha hecho declaraciones para «AL ROJO VIVO».

Impuestos de tal novedad nos hemos apresurado a hacer la investigación del caso. Y comprobamos, lamentablemente, como era de presumir dada la solvencia intelectual y moral del firmante, que decía verdad. Tiene razón el Dr. Alvarez.

Fuijmos sorprendidos en nuestra buena fe por uno de los colaboradores de esta Revista, que hizo tomar notas gráficas al Dr. Alvarez en plena tarea. Y luego, sin entrevistarlo, tomó conceptos que el colaborador entendió podían ser del distinguido Profesor en materia tan delicada e importante como era el tema tratado. Pero no. Aquellos conceptos publicados pertenecen probablemente a los vertidos por algunos discípulos del grupo del Profesor, en un programa reciente de televisión.

Como siempre, dispuestos a cumplir con la verdad no nos causa violencia alguna reconocer la justicia de la reacción del Dr. Alvarez.

Pedimos disculpas, pues, al distinguido científico y creemos de nuestro deber informarle que hemos tomado las medidas del caso para evitar la repetición de este hecho que no es singular, pues lo han padecido, a lo largo del tiempo, casi toda la prensa de nuestro País.

Antonio García Pintos, Director  
Luis Schiappapietra, Secretario

## Negociado con el azúcar

**H**AY algunos «trusts» que parecen intocables en este país. Y lo que es más triste, desgraciado e indignante es que estos intereses pesan, como un baldón de plomo, sobre los bienes de consumo. Sobre la gente que trabaja y que gasta, lo que le dá su trabajo, en vivir.

Los negociados del azúcar no tienen fin. En nuestras páginas el valiente compatriota que es Enrique Erro, tuvo oportunidad de denunciar —con cifras, con datos irrefutables—, algunos de ellos. Y es bueno recordar que, justamente, por intentar liberar al pueblo de la exacción, se vio obligado a renunciar a su cargo de Ministro de Industrias hace unos años. Hoy podemos señalar otro aspecto, en el manejo del «negocio azúcar», que agobia al pequeño productor remolachero y al pueblo consumidor y que conocen muchos técnicos pero que no se denuncian. Es el siguiente: antes de la devaluación a \$ 250 (ahora puede ser mucho más), Rausa le vendía a los productores de remolacha el fertilizante a razón de \$ 26.000 al contado el necesario para cada hectárea. Pero los pequeños plantadores apenas si tienen para vivir y entonces Rausa se los daba «a crédito», pero se los cobraba a \$ 37.000!... El pago estaba asegurado con la cosecha: solo a Rausa, gran monopolio, le podían vender. Pero ese mismo fertilizante o aún de mejor clase, otras firmas pueden venderlo a \$ 19.000!... Pero para comprarlo a crédito, a este precio, los productores no tenían respaldo. El Banco de la República no salía de aval. Y así «morían» y siguen muriendo en los brazos del pulpo los productores y así se encarezca artificialmente el artículo.

Y allí —aunque esos trabajadores de la tierra vayan desapareciendo—, es que está el gran negocio. Como el azúcar nacional sale tan caro, se eleva en la misma proporción el bruto que se trae del extranjero y refina Rausa. Y así, también, se siguen aumentando fortunas fabulosas de unos pocos, con la desesperación y angustia de todos.



## LA PAGINA DEL DIRECTOR

## DECISIONES Y NO VIOLENCIA

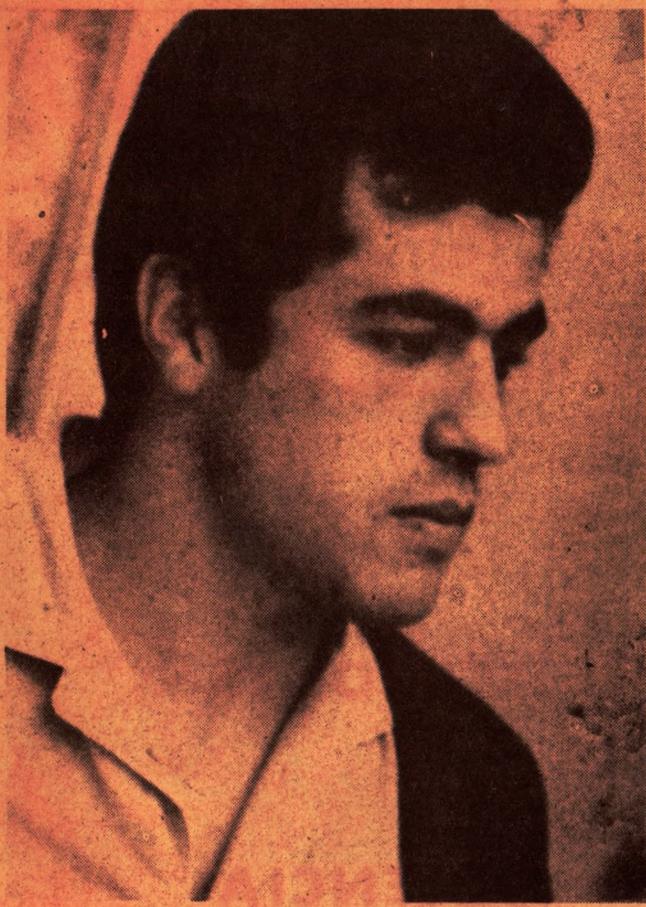
**H**ACE una semana señalamos, con especial énfasis, que eran evidentes los indicios de conmoción social. La carestía de la vida, que se hace asfixiante para el noventa por ciento de los uruguayos, el auge —sin freno—, del agio y la especulación, la continuación de una política económica y financiera que nos ata a intereses extranjeros, con imposiciones muy duras, fueron creando ese clima, lógico, natural y realmente justo de indignación y rebeldía.

Por eso mismo indicamos que debía ser preocupación fundamental de los gobernantes tomar «el pulso» a la calle y reaccionar en su política.

Nuestras predicciones, desgraciadamente, se cumplieron en un breve plazo. Montevideo termina de vivir días y noches de violencia como no se recuerdan en muchos años. Fueron —como también cabía suponerlo—, los estudiantes los que, con su protesta callejera y vehemente, dieron la pauta del ánimo soliviantado que va ganando a muchos sectores. La protesta inicial, por la suba del boleto (suba proyectada y frenada, justamente, por esa protesta), se extendió a otras motivaciones. Una absurda y realmente criminal represión de unos pocos policías, que intentaron dispersar a una manifestación a balazos (hay cuatro heridos, uno de ellos grave), engendró, como pasa siempre, más violencia. Y seguidamente fueron los estudiantes —o individuos mezclados entre ellos—, los que incurrieron en el inicio ademán de quemar automóviles de gente ajena a toda cuestión y que ven perder, así, sus preciosos bienes.

Todo esto es condenable, triste y deprimente. Pero la rebeldía estudiantil dará sus buenos frutos si se comprende que liberando al país de los agobios que les imponen los especuladores, los «trusts», los latifundistas, los intereses internacionales, se conseguirá el principio de la rehabilitación económica y, lo que es más importante, de la rehabilitación moral que angustiosamente estamos precisando.

A. García Pintos



# "CONFESÉ

## "El asesino está en un círculo"

**E**l asesinato del Dr. Pedro Barros sigue en el misterio. El «gran acusado», su joven amigo Mario Batista, está en libertad. No se le pudo probar la culpabilidad. Pero este joven, al que hemos ido a ver, tiene algo más importante que decir. «Su verdad». Y la dice con fervor, con vehemencia. —No se me pudo probar la culpabilidad no por mi habilidad para declarar, sino por algo más importante que eso: porque soy inocente... «Porque me confesé autor».

Lo entrevistamos en el apartamento que ocupa, en compañía de su compañera. Es un apartamento modesto que comparten con una señora amiga, madre de una niñita que es «la mimosa» de la casa.

—Y si usted es inocente ¿por qué se confessó autor del crimen?

Mario, de 23 años, es un joven alto, robusto. Habla naturalmente y meditando sus palabras. Su rostro ya no es el rostro angustiado que vimos, cuando desfilaba custodiado por los policías.

—Después, cuando esta pesquisa termine, cuando aparezca el verdadero autor, seré más amplio en mis declaraciones. Hablaré expresamente para AL ROJO VIVO, porque aun cuando ustedes escribieron en que todo parecía condenarme y yo estaba incomunicado, trataron este triste, terrible asunto, con ecuanimidad, con sentido constructivo, trataron de llegar a la verdad... Yo me confessé autor, aquella mi primera noche en la Jefatura, agobiado por muchas cosas y, entre ellas, horas interminables de interrogatorios... Pruebas totalmente circunstanciales me acusaban, lo comprendo... Quise ganar tranquilidad.

Y tras una pausa, agregó: «Quería pasar a jurisdicción del Juez, fuera quien fuera... tenía confianza en la Justicia... quería hablar del caso en otro ámbito. Un caso que me tenía conmovido porque había perdido a un verdadero, un buen amigo, que eso fue para mí el Dr. Barros... Y al otro día, apenas estuve frente al magistrado, pude liberar mi corazón, decir la verdad... Me encontré frente a un hombre, el D. Pereyra Manelli, inteligente, profundo, duclo, que quería saber todo, que quería aclarar el crimen... pero que me dio confianza, para

franquearme... Si yo hubiera sido culpable, no hubiera podido evadirme frente a él... pero como soy inocente, también fren-  
te a él, lo podía demostrar... Y creo haberlo hecho».

### Lo que fue Barros para mí

He leído —sigue diciéndonos—, todo lo que se ha dicho de mis relaciones con el Dr. Barros... Estoy apenado, dolorido y amargado. Y en lo que a mí respecta, quiero señalar que si en algo puedo reparar su memoria nuestras relaciones fueron de amistad sana y cordial... Es cierto que nos conocimos cuando él era, ya, un hombre hecho y yo un jovencito de apenas 16 años... Simpatizó conmigo y me ayudó, más que financieramente —que fue muy poco—, con su simpatía, su cultura, sus conocimientos... Sus consejos me orientaron en esos pasajes difíciles de la adolescencia...

—Su mamá nos ha relatado que Ud., la abandonó por inspiración del doctor.

—Mi madre me quiere mucho, naturalmente y yo a ella... Pero, en realidad, yo seguí junto a ella todo el tiempo que pude... Y si quería independizarme era por mi propio espíritu, mis deseos de abrirme camino en la vida sin tutelas...

—Entonces, esas declaraciones?

—Son muy lógicas... Ahora comprendo que las madres pueden ver un enemigo en todos aquellos que ellas creen la separan de sus hijos... Pero no fue Barros quien me separó de ella y ahora mismo, jamás me siento separado de ella...

### Otras vinculaciones

—De las averiguaciones practicadas por la policía y reve-  
ladas por ella, surgen los aspectos de una doble vida en el doc-  
tor...

—Es posible. No lo afirmo ni lo niego. Yo fui su amigo y  
fue la amistad normal y sana que hay entre un joven y un hom-  
bre mayor y más culto...

Cómo era él?

—Reservado en su carácter, siempre preocupado por su  
trabajo que cada día aumentaba; en los últimos tiempos lo ago-  
biaban las tareas que cumplía escrupulosamente... estudiaba  
constantemente: quería ser cada vez más perfecto en su cien-

# PARA IR AL JUEZ"

Mario Batista relata a nuestro director las dramáticas horas que vivió y proclamó su inocencia



cía... Precisamente, como el pan, los momentos de desahogo y charla con amigos, para hablar de libros, de música... Yo era uno de ellos: tuve la llave del apartamento para ir cuando quería, aunque no estuviese... Pero esa llave, justamente, se la entregué unos días antes del crimen, porque la de Barros se había roto dentro de la cerradura...

—Qué otros amigos tenía?

—Muchos: varios lo visitaban. Incluso matrimonios. Era casi toda gente de su misma profesión... Se hacían amables reuniones...

—Ud. creyó, alguna vez, en una naturaleza escondida en su amigo?

**La tristeza de una vida**

—Vuelvo a repetirle: frente a mí siempre fue normal, cabal... Me extrañaba que no tuviese novia ni pensara en contraer enlace, acercándose ya a los 40 años... Pero eso le ocurre a mucha gente... Algunas veces nos veíamos en la calle y entonces le vi en compañía de gente ajena, por completo, a aquella que por su cultura pudiesen ser sus iguales... También algunas veces, nos encontramos en un bar del que supe que concurren personas de vida equívoca... Pero de todo eso, yo no puedo, no quiero extraer conclusión alguna. Allá la policía si tiene otras pruebas y lo afirma... Repito que frente a mí, siempre fue un buen camarada y yo llegue a creer que su alejamiento de relaciones sentimentales con mujeres, pudo deberse a algún desengaño ya lejano... Alguna vez, pero muy al pasar, me habló de eso y sé que tenía guardada la foto de una joven...

**«Justifiqué todo...»**

—Una de las causas por las cuales apareció usted como sospechoso es que no habría podido justificar donde estuvo la noche del crimen...

—Al contrario —nos responde—, pude probarlo y eso fue, seguramente, una de las causas que motivaron la decisión del Juez... La noche del crimen yo estuve ocupado hasta la una de la madrugada... Tengo testigos que presenté y lo confirmaron... Volví a casa apenas terminé mi trabajo... La policía

creyó que yo llegué a casa, como lo confirmó mi compañera y luego salí para ir a matar al doctor y volví... ¡Es un absurdo...!

—Cuándo se enteró de su muerte?

—Al otro día, de tardecita... Lo llamé por teléfono al santiario «Larghero» y la telefonista me dijo que había muerto y colgó. No quise creerlo: pensé que se hubiese confundido de nombre... Llame otra vez y me repitió la noticia... Quedé asombrado, estupefacto, dolorido... casi enseguida salieron los diarios y allí leí todo...

**«Estaba triste, preocupado»**

—Cuándo lo vio Ud., por última vez?

—El fue asesinado el miércoles, de madrugada... Yo lo vi el viernes anterior; concurri a su apartamento a despedirme pues, el sábado, salía para afuera y regresé el domingo...

—Nótalo algo raro en él?

—Sí: triste y como preocupado... Quise saber la causa, pero excusó decírmela... Me dijo que le dolía la cabeza, nada más... No quise insistir: hice algunas bromas tratando de distraerlo y creo que lo conseguí... Si es cierto que, por su cultura y experiencia, él me fue muy útil yo creo, también, que en algunas cosas podía aconsejarlo, asesorarlo y me oía con cariño, pero también con atención... En esta comprensión radicó, quizás, lo prolongado de la amistad que ahora el destino aciago, la mano criminal, terminó...

**«Quiero que aparezca el criminal»**

—Ud. cree que será descubierto el criminal?

—Tiene que ser descubierto... tiene que pagar su crimen. Yo colaboraré en todo lo que pueda y ya lo estoy haciendo... Por muchas razones, por el afecto que sentí por Barros, por mi indignación, por la necesidad de que no quede duda alguna sobre mí, yo quiero que aparezca el criminal...

—Ud. cree que hay que buscar en círculos muy amplios?

—No: en círculos reducidos... de pocas personas... Yo creo que el Juez está bien encaminado... Y estoy seguro que la verdad va a resplandecer...

# ESTUDIANTES : JUSTA



***El incendio de automóviles de particulares no favorece a los estudiantes en su protesta contra todo lo anormal que existe en el Uruguay y en el mundo.***

**L**AS violencias vividas el viernes de noche en el centro de Montevideo, con participación ostensible de grupos estudiantiles debe merecer profundas reflexiones.

No son hechos delictivos comunes.

Pero antes de entrar al complejo tema, debemos señalar el profundo pesar y tristeza que significa la comprobación de asistir a enfrentamientos entre uruguayos. En definitiva las fuerzas policiales y los núcleos estudiantiles, son todos compatriotas.

Y cuando asistimos a esas violencias, donde aflora el odio, donde se escuchan gritos de **ASESINOS, ASESINOS**, la tristeza más profunda gana los espíritus.

Los movimientos estudiantiles uruguayos orientados hacia la violencia, pagan tributo a un clima de nerviosidad que se vive en todo el mundo.

Esto es indiscutible. Los grandes incidentes en Francia, en Italia, guerras absurdas, el asesinato de líderes con orientación superior, las crueles inflaciones que llevan a miseria a los pueblos (el Uruguay lo está viviendo), todo ello, evidentemente, gravita en la moral y en el espíritu de los estudiantes.

Las reacciones en nuestro medio han alcanzado formas de irracionalesidad. Ello es indiscutible. El incendio de automóviles a particulares; la pedrea a un carro del Cuerpo de Bomberos que no cumplía funciones de represión, sino que se dirigía hacia un incendio. La ruptura de vidrieras (que pagamos todos los uruguayos por intermedio del seguro del Banco del Estado) todo ello es irracional.

Nosotros, asimismo, no podemos dejar de establecer lo importante que significa que el estudiantado uruguayo se erija en el País en una fuerza moral. Que destaque y ponga en evidencia la corrupción, la especulación, la explotación. Que bregue firmemente por soluciones a sus centro de enseñanza. Un estudiantado permanentemente alerta en la solución de los grandes problemas del Uruguay, es necesario que exista. De ninguna forma podemos aceptar que en esas grandes masas de uruguayos, que sin el futuro del País, puedan ubicarse en la displicencia.

Pero precisamente para que esas fuerzas morales que significa el estudiantado puedan merecer el respeto de toda la ciudadanía, es necesario que actúen con justicia, razonablemente.

Nosotros no vamos a justificar que se acribe a balazos a los estudiantes. En Francia 10 millones de personas entre estudiantes y obreros, crearon tremendo problema de violencias, y la policía no tiró un solo tiro.

Evidentemente la violencia genera la violencia.

# E IRRACIONAL LUCHA



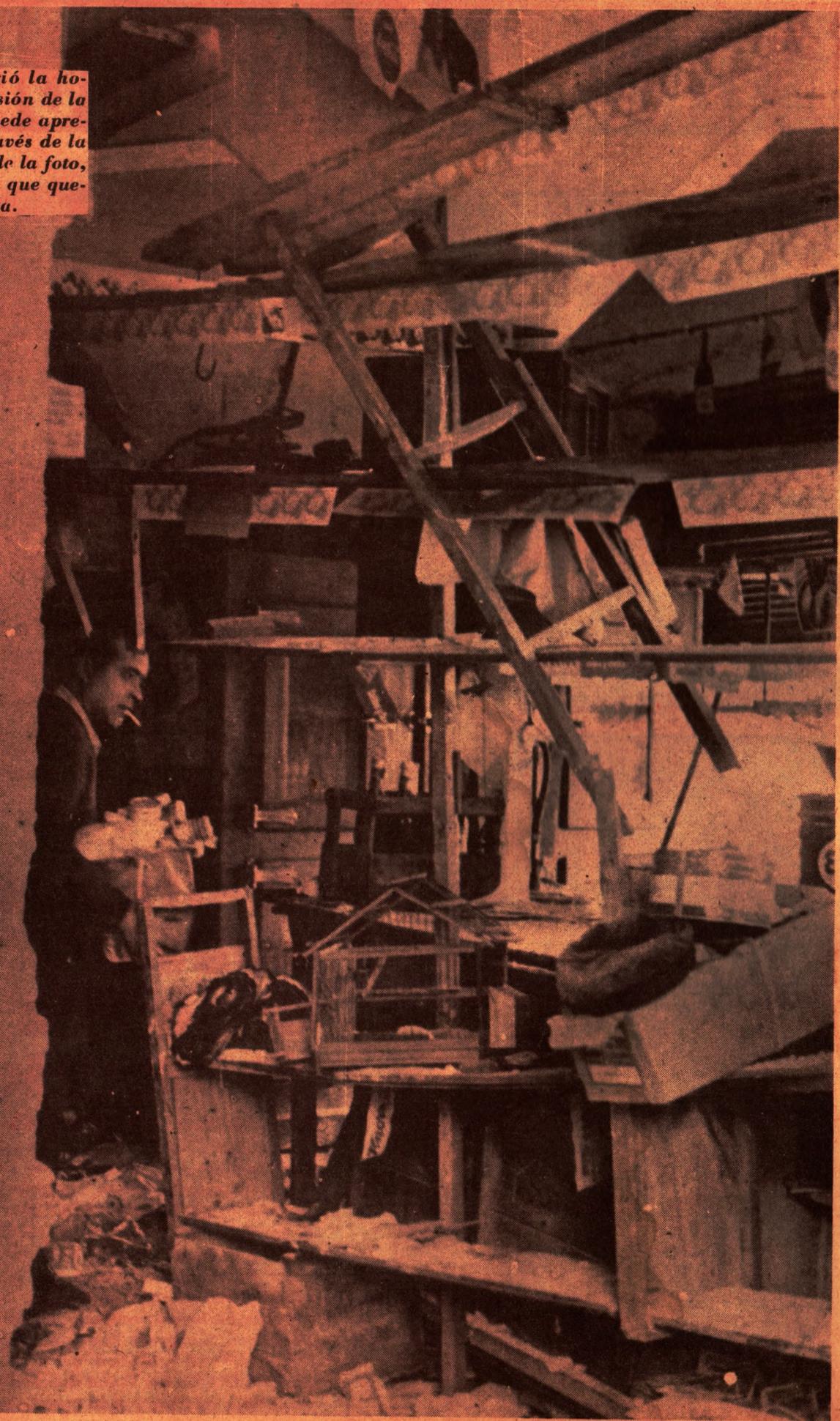
*Una estudiante ha sido apresada por las autoridades policiales. Se resiste a ser conducida. La absurda lucha entre orientales está planteada.*



## Weitzman: nueva denuncia de otro delito

Al parecer no habrá impunidad para el Abogado Weitzman. Pendiente de resolución la apelación que hiciera la Fiscal del Crimen Dra. María A. Gonella Cledón, con respecto al procesamiento por ESTAFAS PROCESAL; pendiente de resolución en el Juzgado respectivo otro pedido de procesamiento de la citada representante del Ministerio Público, por el delito de EXTORSION, ahora, según nuestra información, el señor Stolovaks, auténtica víctima del Dr. Weitzman, plantearía la existencia de otro delito, también de gravedad, que sería el de FALSIFICACION. En esa figura delictiva habría caído también el mencionado profesional.

Aquí ocurrió la horrible explosión de la garrafa. Puede apreciarse, a través de la elocuencia de la foto, el estado en que quedó la cocina.



# BOMBA DE TIEMPO

## garrafas que son máquinas fatales

**E**L SABADO el Departamento de Técnica del Cuerpo de Bomberos estaba cumpliendo importantes actuaciones tendientes a esclarecer la terrible explosión de una garrafa de gas.

Al margen de la pericia técnica del artefacto, funcionarios especializados del Cuerpo también se abocaron a tomar declaraciones a las víctimas.

Como es de conocimiento público, el viernes último, alrededor de la hora 14, se produjo la explosión en la provisión y lechería sita en Aizani 1756.

Los primeros detalles del hecho se ubican cuando el dueño del comercio, Daniel Fernández García, español, casado de 42 años; su esposa Aurea Iris de Fernández, española, casada, de 40 años; la hija de ambos, Dosilda, de 16 años, Ceferina Varela de Iris, española, casada, de 62 años y Jesús Eiris Gómez, español, casado, de 70 años, todos allí domiciliados, se aprestaban a almorcizar a los fondos del comercio. Al encender una cocina, los gases que escapaban de la garrafa, motivaron la explosión.

La explosión fue seguida de un incendio, haciendo volar por los aires todo lo que se encontraba en el local, cayendo el mostrador a la calle, como también los artículos de venta del comercio, que quedaron dispersos por la calzada.

El panorama de la explosión en la cocina era tremendo. Las paredes de dicho ambiente se derrumbaron y los cinco ocupantes sufrieron graves quemaduras.

Sabemos que existen normas técnicas, estrictas, a las cuales se deben ajustar los fabricantes de garrafas.

Y es aquí donde el Cuerpo de Bomberos debe trabajar de firme. Porque si en el caso concreto de la explosión de la calle Anzani, la garrafa del hecho, no tuviera las especificaciones exigidas por las normas técnicas, habría llegado el momento de graves sanciones penales y administrativas a los fabricantes. Es obvio que la utilización de garrafas con deficiencias de fabricación, se constituirán en auténticas bombas de tiempo dentro de los hogares.

Y lo ocurrido en el comercio de la calle Aizani, es un alerta trágico.

«AL ROJO VIVO» seguirá bien de cerca la situación. Una vez concretada la pericia por intermedio del Cuerpo de Bomberos, se sabrá a ciencia cierta la causal del gravísimo accidente.



**Nuestro Director en compañía de una hija del matrimonio español de la calle Anzani, que milagrosamente se salvó de la explosión.**

# Señor Funcion

**El Sr. Reynaldo Gargano, funcionario de la S. Corte y Secretario de la Asoc. de Func. Judiciales, que abordó en profundidad el tema.**



**L**A CONOCIDA posición del gobierno en cuanto a desburocratizar a la administración pública, ofreciendo determinadas condiciones (a todo aquel que renuncie, el pago de un año de sueldo y en el segundo el 50% del mismo y la posibilidad de créditos para emprendimientos privados), debe merecer la mayor de las atenciones.

«Al Rojo Vivo» piensa que el gran actor de ese ofrecimiento, que es el funcionario público, debe ser escuchado.

Siendo así y en ese interés superior es que hemos recabado posición a un determinado número de funcionarios del Estado.

Los hemos escogido en el Poder Judicial y en el Ejecutivo. Aquellos pertenecen a la Suprema Corte de Justicia y estos al Ministerio de Industria y Comercio.

Véamos lo que dicen los distintos funcionarios:

## ¿UD. ESTA DISPUESTO

# ario del ESTADO



Sr. Santiago Poggi

**Sr. Reynaldo Gargano, oficial 3º de la Suprema Corte y Secretario de la Asociación de Funcionarios Judiciales. «Gobernantes cómplices del latifundio. Gran banca y monopolios».**

Entiendo que los proyectos que tiene a estudio el Poder Ejecutivo no solucionarán para nada los problemas financieros del Estado y agravarán sin duda la situación social de decenas de miles de trabajadores del Estado.

Nuevamente, como viene ocurriendo ya desde hace años por parte de los sucesivos gobiernos que ha sufrido el país, se trata de cortar el hilo por lo más delgado. El gobierno, que es fiel representante de las clases económicamente poderosas y dominantes, pretende dar alivio a las premuras financieras del erario público, recurriendo a la cesantía masiva de funcionarios, para lograr lo cual plantea como señuelo el pago durante un año y medio del sueldo sin obligación de concurrir al trabajo.

No es una solución novedosa. El gobierno dictatorial de Brasil e incluso el también dictatorial de Argentina han llevado adelante planes semejantes. Lo único que se ha obtenido en esos países, es que los cesantes no consigan trabajo y pasen a formar en las filas de los desocupados, aumentando su miseria. Los problemas financieros de esos países en lugar de solucionarse se han agravado. Mal antecedente entonces.

Pero no tendríamos necesidad de estos antecedentes para manifestar nuestra oposición a esta medida que proyecta el gobierno. El país puede, tener, es cierto funcionarios que cumplen tareas no reproductivas. Pero ello no es responsabilidad de los trabajadores, sino de los gobernantes, que cómplices del lati-



Sr. Hipólito Dorta

fundio, de la gran banca, y de los monopolios extranjeros ha sido incapaz de crear fuentes de trabajo en las cuales emplear la fuerza de trabajo de sus obreros, de disponer adecuadamente de sus conocimientos técnicos o de su capacidad manual. ¿Qué proyectos ha puesto en marcha el gobierno para que sus técnicos que se cuentan entre los más capaces del mundo, trabajen en beneficio del país? ¡Ninguno! Sin embargo el país produce hoy —1968— menos que hacía sesenta años —1908—. La economía del país está estancada y en retroceso. ¿Es esto culpa de los funcionarios públicos? ¡Claro que no! Es culpa del latifundio y de sus dueños, que ganando centenares de millones de pesos al año, no invierten ni en mejorar la producción y la riqueza del país.

No compartimos el criterio del Dr. Lanza en cuanto a que el gobierno va a abrir créditos especiales para que los cesantes en la Administración Pública monten su propia industria, particular o cooperativa. Por qué? Porque el propio Dr. Lanza sa-

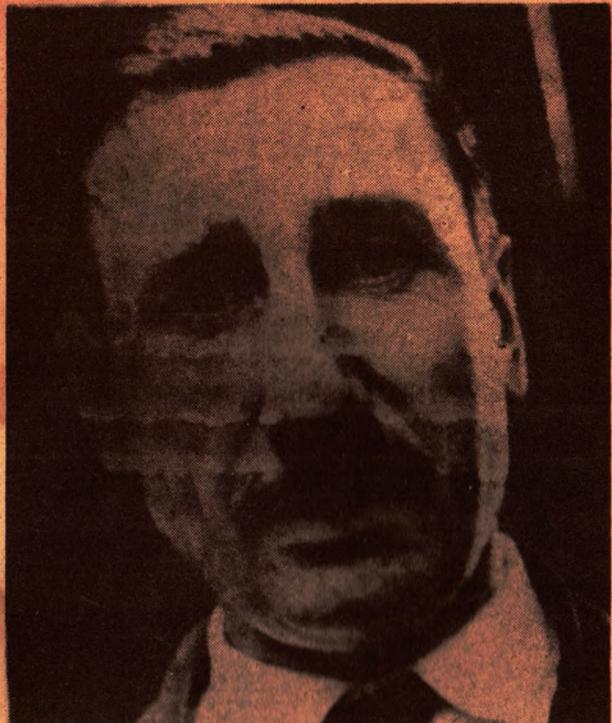
be que su gobierno, el que él integra ha aceptado la imposición del Fondo Monetario Internacional de restringir los créditos poniéndole un límite de 1.500 millones de pesos. Una pequeña empresa necesita por lo menos un millón de pesos para instalarse. Sin contar al resto del país, el monto del crédito disponible alcanzaría solamente para habilitar a mil quinientos funcionarios, que desearan instalarse. ¡Y el resto, donde conseguiría trabajo?

En el país existe ya un ejército de desocupados que asciende

## A DAR SU RENUNCIA?



**Sr. Uruguay Luzardo**



**Sr. Long Ebaldo**

de a 160 mil hombres y mujeres que no tienen donde emplear su capacidad de trabajo. La iniciativa del gobierno no haría otra cosa que agravar este problema. Prueba, como lo dijimos más arriba, la absoluta incapacidad de quienes manejan la cosa pública y su frivolidad en la consideración de los problemas que afectan a los trabajadores, que son el pueblo, los que han creado la riqueza del país, los que han hecho al Uruguay, construyendo sus fábricas, atendiendo los servicios públicos, labrando la tierra. Riqueza que ellos han creado y que solo aprovecha una capa privilegiada a la que responde el gobierno de este Uruguay.

Otros son los caminos para solucionar los problemas del país. La Convención Nacional de Trabajadores lo ha planteado en su plan de siete puntos: 1) tierra para los que la quieran trabajar; 2) poner en marcha las fábricas paralizadas, interviniéndolas bajo el control de los trabajadores; 3) moratoria de la deuda externa; 4) prisión para los especuladores y agiotistas; 5) equiparación en las retribuciones que perciben los trabajadores públicos y privados por beneficios sociales; 6) ajuste de las jubilaciones y pensiones al costo de vida; 7) apertura del comercio exterior a quien quiera comprarnos y control del mismo para impedir que la riqueza del país vaya a las pocas manos de un puñado de grandes latifundistas y banqueros.

**Sr. Santiago Poggi, Jefe de Sección de la Suprema Corte.**

**«Se propiciaría más desocupación».**

Ante el vasto programa que el Gobierno ha publicitado para la recuperación del país, creo que el punto que se refiere al ofrecimiento que se daría a los funcionarios públicos que desearán realizar actividades de índole particular, y por la cual sintiera especial vocación, es quizás el menos importante y eficaz.

¿Qué puede hacer el funcionario que va a encarar por primera vez una actividad industrial, comercial o del agro, en un medio donde cada día pierde valor la moneda, donde no existe control de precios y si una terrible especulación, cuando el comercio pequeño se ve agobiado en materia impositiva, cuando el déficit continuado en la balanza de pagos hace cada vez más sombrío el panorama de la exportación e importación?

No es con medidas aisladas que se va a mejorar la situación sino con un programa claro, sencillo, con la exigencia persecutoria de su cumplimiento en forma conjunta. Y el apartado que se refiere al difícil tema del funcionario público, tal vez deba ser el último en activarse.

Hay que poner especial cuidado porque muchos son los supuestos que hay que tener en cuenta: 1) el crédito que otorgaría el Estado es insuficiente en los momentos actuales, aún

para aquellos que tienen ya una ocupación privada. 2) el plazo es muy pequeño y sin duda alguna deberá ser ampliado en dos o tres años; 3) sería efectivo si el número de funcionarios que optaran fuera considerable, pero como los que acepten la propuesta del Gobierno van a ser los funcionarios públicos que cuentan muchos años de servicios y que están en condiciones de estar desilusionados de la retribución recibida en el desempeño de sus cargos, esa masa va a contar con un cómputo elevado para optar a su jubilación. Esto gravaría al Banco de P. Social y de cualquier manera el Estado estaría pagando, aunque en menor escala, a los funcionarios dimitentes; 4) el momento actual no sabe de improvisaciones y muchos son los pequeños productores y comerciantes con experiencia que han debido terminar forzadamente sus actividades luego de largos años de actividad. Por este motivo, y en un medio actual económicamente inclemente es muy posible que muchos fueran los funcionarios públicos que no llegarán a cristalizar sus esfuerzos y de esta manera se propiciaría más desocupación.

Este tema se presta para una larga exposición pero esto es sintéticamente lo que deseaba expresar.

**Srta. Céllica Vignoly y Sra. Matilde León de López\*, oficial 2º y 3º respectivamente de la S. Corte.**

**«Descreimiento»**

Hay un descreimiento general en los políticos que trae como consecuencia que el funcionario público no pueda tomar en consideración este aspecto del planteamiento político-económico.

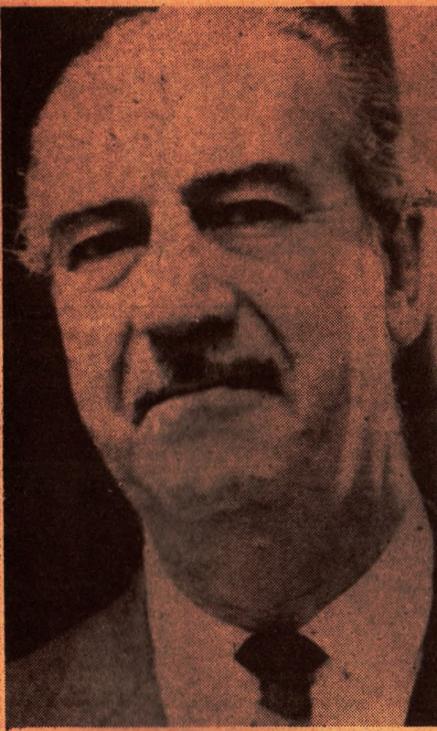
Es una decisión tan fundamental en la vida del funcionario que creemos debe ser acompañado por medidas de otra índole.

**Sr. Miguel Sghezzi, oficial 2º de la S. Corte  
«Falta de fuentes de trabajo»**

Considero que la solución propuesta no es la más adecuada para solucionar los problemas del País. La limitación a la superpoblación burocrática se debe buscar por otros caminos. Por ejemplo: la no designación de nuevos funcionarios; la redistribución de los mismos ante los diferentes organismos, en función de sus necesidades.

Como aliciente la propuesta podría ser interesante si se planificara; se abrieron fuentes de trabajo y de actividad, en la esfera privada, a la cual pudieron comparecer esos ex funcionarios que pudieran renunciar.

Por más excitante que sea la propuesta en cuanto a sueldos a pagar, ya el funcionario en situación de renunciante, se corría el riesgo, en razón a la tremenda inflación y a la situa-



**Sr. Alberto Torrens**

ción económico-político del País, de no poder mantener una forma de vida decorosa, por la falta, como digo, de fuentes de trabajo. Por lo tanto mientras no se planifique una reforma total de estructuras que traiga aparejado una mejor distribución de los medios de producción y de la riqueza, cualquier intento en aquel orden no traerá soluciones a la situación general del País.

Siendo así reitero que la solución propuesta no podrá prosperar en mérito a los fundamentos expuestos.

**Sr. Jorge Goñi, Sub-Director de Secciones de la S. Corte.**

**«Quieren aumentar las colas?»**

¿El gobierno es ciego? No conoce al parecer las colas de gente para obtener pasaporte que se va del país, por razones de trabajo. Y, además, ¿no sabe que hay desocupación? Primero que resuelva el problema de estos compatriotas. ¿Qué quiere, aumentar esas colas y esos miles de desocupados? Luego, con situación estabilizada, que se aboque a desburocratizar. Hay que poner los pies sobre la tierra, señores.

**Sr. Hugo Galli, Conserje 3º de la S. Corte.**

**«Es fundamental saber como se encararán los créditos»**

Podría ser viable el ofrecimiento. Pero haciendo constar que los sueldos no podrían tomarse en consideración, ya que ellos servirían para la subsistencia en el periodo de transacción. Lo que importa es el crédito a ofrecerse para iniciar emprendimientos. No puede haber una cantidad fija. El crédito debe ser en función de la actividad a emprender, con los controles, es claro, del Estado. Aquí estaría la clave del ofrecimiento.

**Sr. Alberto Torrens, Intendente del Ministerio de Industria y Comercio. «Muy difícil poder aceptar»**

Lo ceo escabroso el ofrecimiento del gobierno. No existen en el momento actual las condiciones exigidas como para que se pueda cumplir en su totalidad ese ofrecimiento.

**Sr. Long Ebaldo, 7 años funcionario del citado Ministerio.**

**«Recibir todos los sueldos juntos»**

Podría ser aceptable, siempre que la cantidad ofrecida de sueldos, fuera recibida toda junta, de manera de poder invertirla en algo productivo.

**Sr. Uruguay Luzardo, 8 años de funcionario en el M. de Industria y Comercio. «Incertidumbre aun trabajando»**

El Uruguay está viviendo sin industrias, sin trabajos seguros. Y los que existen mal remunerados. Hay incertidumbre total, aun trabajando. Nadie se va a animar a dejar lo poco que tenemos y emprender con lo poco que ofrecen, alguna cosa que de por lo menos para vivir. Por tanto no veo aceptable ese ofrecimiento.

**Sr. Hipólito Dorta, con 8 años en el mismo Ministerio.**

**«Difícil de cumplir»**

No creo que el Estado, en el momento actual que vive,



**Un grupo de funcionarios de la S. Corte compuesto por Poggi, Vignoly, de López, Galli, Sghezzi y Rueco, conjuntamente con Schiappapietra.**

pueda cumplir con ese ofrecimiento. Y aún así, es muy poco lo que se ofrece en dinero para hacer algo remunerativo que lleve a poder mantener un hogar por más modesto que sea.

**Sr. Orosmán Cedrés, de 24 años de edad y 4 en el M. de I. y C.**

**«Es inaceptable»**

Dentro de la crisis que vivimos, susbistimos haciendo malabarismos, por los sueldos miserables que recibimos. Si se aceptara la oferta, esos sueldos dentro de un año serían vintenes. Los grandes comerciantes suben los artículos día a día, sangrando al pueblo, sin que el gobierno los frene. Es decididamente inaceptable el ofrecimiento.

—oo—

Queda a cargo del Pueblo esta encuesta relámpago.

Nosotros hemos sido fieles con un principio básico: cuando está de por medio el hombre, hay que consultarla. Sea cual fuere el tema que se relaciona con él.

**Luis Schiappapietra**

**desocupación  
e idas al  
extranjero;  
¡Cómo para  
renunciar!**

# VIDA INTIMA



**Robert F. Kennedy practicando rugby con uno de sus hijos varones en el parque de su residencia. La práctica de deportes corría paralela con firmes orientaciones en la política. Y sus hijos no escapaban a la vastedad de actividades, abarcando el cuerpo y el espíritu.**

**Ya no se repetirá más esta notable escena familiar de los Kennedy. — 8 hijos con su joven padre haciendo una pausa en el parque de la residencia, luego de alegres momentos vividos. Maravillosa figura de padre, la del joven estadista asesinado.**



# DE "BOB" MARTIR



*El décimo bebito de los Kennedy. Matrimonio de profundas convicciones religiosas*

**E**l doliente viejo Joseph Kennedy, que ha visto segada omisionadamente por la tragedia su descendencia —rubia mies de muchachos que han ido, uno a uno entregando sus vidas en supremo holocausto por la causa de la Justicia, de la Igualdad y la Legalidad— estamos seguros que no ha de invocar, para este asesino que le arrebata otro hijo, la inhumana Ley del Talion. Aquella del «Ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie». Habrá dicho, de seguro, aquello del primer Demócrata que anduvo descalzo por el mundo: «Perdónalos porque no saben lo que hacen».

Otra vez ese papel verde que compra conciencias y crea criminales en su mundana rutina, provocó un asesinato. El dólar es como un gatillo. Y como una mordaza. Paga a los asesinos, y silencia a los pusilánimes. Bob Kennedy, al igual que su hermano John ha muerto porque estaba tratando de hacer de su país eso que esperamos; una antorcha que ilumine el sentimiento de igualdad, POR SOBRE PIGMENTOS Y CREENCIAS....

Ya no importa la individualidad del asesino. Ni importa tampoco su ascendencia. Ha sido, según las informaciones, un jorcano que había vivido muchos años en Jerusalén. Se escapó de su tuerro, hurtándole el cuerpo a los judíos. Encontró refugio en eso que suponemos Gran Democracia que son los Estados Unidos...

¿Si es un árabe por qué mató a quien se aprestaba a buscar la paz entre su religión con la religión hebrea?

Nadie sabe todavía porque fue muerto aquél John Kennedy que fue una antorcha de esperanza para la Paz del Mundo... Nadie sabrá, tampoco, porqué mataron a Bob, el que de acuerdo a su religión católica, procuraba que los hombres siguieran, en su país, siendo iguales. Por sobre pigmentaciones y religiones.

Hay una pregunta hoy, en todos los espíritus: ¿A quien perjudicaba esa política de los Kennedy?...

Y, desgraciadamente, hay una respuesta. Los fabricantes de armamentos, las grandes industrias del acero, ganan millones con la guerra. Y Bob Kennedy, al igual que John Fitzgerald, era un pacifista. En todos sus discursos se manifestó contrario a la absurda guerra del Vietnam. Por eso emprendió el más largo de los caminos, el de la muerte, por una senda alfombrada de papeles verdes. De esos dólares que mueven manos asesinas y silencian conciencias.

## «QUERIDO POR TODOS»

Así han dicho hasta sus enemigos políticos. Robert F. Kennedy, a través de su vida se hizo querer por todos. Aquél añoso pino que crecía frente a la vieja casa paterna, lo plantó él. Hizo la guerra junto a su hermano, porque estaba convencido de que

# KENNEDY.

# Asesinados por encargo



**El hombre que arquitectó una notable familia; que se encontraba abocado a plantear un estridente grito de fe y esperanzas para una humanidad enferma, ya no está más en el mundo de los vivos. POR QUE?, POR QUE?**

defendía a la Humanidad del ataque de un odioso afán imperialista . . .

Muchos millonarios de Estados Unidos, se quedaron quietos en sus casas cuando aquella hecatombe. Los Kennedy también eran millonarios. Pero tenían la enviable virtud de ser hombres, y fueron a la lucha en aras de su ideal . . . Allá en Guam, cayó el mayor de los hermanos; Joseph. John, esto es historia conocida, sufrió una grave lesión en la columna vertebral, mientras comandaba una lancha patrullera en aquellas aguas del Pacífico en la más sangrienta guerra de la historia . . . Cuando volvieron a la casa paterna los dos hijos sobrevivientes, los padres creyeron que se había ganado la guerra. John, Robert, y el ahora sobreviviente Edward, sabían qué no era así . . . Faltaba ganar la Paz. Y luchando por la Paz, ese Robert Kennedy asesinado alevosamente, trató, junto con su hermano, de hacerlos comprender a los humanos que todos tenemos un alma. Que negros y blancos, somos iguales dentro de una Democracia . . . ¡Y van perdiendo la batalla! . . . Todo el mundo lo quería a Bob Kennedy. Todo el mundo está de luto por su muerte. Mientras, se estarán restregando las manos los que pusieron en puños del asesino el arma alevosa. Los eternos lucreros . . . Los que ven aumentar sus caudales en proporción directa con la crecida de

los ríos de sangre que sigue generando la violencia. La inmolación de Bob no ha sido en vano. Todos los que amamos la Justicia lo hemos querido. Y todos los que amamos la Justicia hemos de pensar en su heroico ejemplo, cada vez que enfrentemos a la prepotencia y a la ilegalidad.

## MURIÓ UN KENNEDY . . . VIVA SU IDEA!

Queda un solo hijo varón vivo del viejo Joseph Kennedy. Se llama Edward. No supo de las vicisitudes de la guerra, porque entonces era un chiquilín . . . Sabe si, del luto que genera el luchar por un ideal por sobre todas las cosas. Edward F. Kennedy, tiene recién, 32 años. Ha recogido la antorcha, y se va a postular a la Presidencia de ese país que, debiendo ser sefiero de cultura, está resultando un deleznable ejemplo de violencia. Edward es, también, un pacifista.

No han muerto en vano los hijos del viejo Joseph. Ha perdido en la batalla tres preciosas vidas. Pero una batalla no es la guerra. Y todos los que odiamos la violencia, estamos junto a los Kennedy en esta lucha por mantener la Paz en la Tierra para los hombres de Buena Voluntad.

Cuando John cayó para siempre bajo las balas asesinas, perdimos más que un hombre notable. Perdimos a una auténtica esperanza para la propia humanidad.



# Ochenta años vibrantes

## Abelardo Rondán poeta, periodista hombre



CUANDO un hombre de casi 80 años de edad, de los cuales 60, están dedicados al periodismo vocacional y, una buena parte de su vida a la radio, además de recorrer durante muchos años los hospitales del Uruguay, portando juguetes para los niños enfermos, piernas ortopédicas y cochechos de rueda para los lisiados, sacando a los viejitos del Piñero del Campo, en ómnibus a recorrer las playas y los parques, glosando otras vidas, y haciendo la felicidad de muchos seres y olvidándose de la suya, es porque a ese hombre que, por su acendrada misión, le han dicho «el indio» y otros «el aborigen», se llama realmente: Abelardo Rondán.

TAZ vez porque nació en la primavera del año 1890, Abelardo Rondán, dice «no tener años, sino primaveras». Allí en el Salto, donde nacieron otros insignes espíritus orientaleros, como Enrique Amorín, Horacio Quiroga, Montiel Ballesteros, Julio E. Suárez («Peloduro»), el futuro periodista vio la luz.

Allí hará sus primeros estudios, ingresando más tarde en Montevideo a la Facultad de Derecho, siendo compañero de estudios de algunos nombres que importan, como Juan Antonio Buero, Arias, Gerona, Pedragosa Sierra y otros.

Un secreto y humilde orgullo le aflora en su sonrisa, por el recuerdo de su padre, el Coronel Florencio Rondán, cuyas virtudes exaltaron los oficiales de la nueva generación (ahora generales) como Roletti y el poeta Edgardo Ubaldo Genta.

### BUENOS AIRES LA REINA DEL PLATA

Abelardo Rondán, abandona los estudios de derecho y se va

a la Argentina el mismo año que desaparecía trágicamente nuestra gran Delmira Agustini. Amigo de Natalio Botana, pronto encuentra ubicación en «Crítica» y allí cumplirá su primera aventura en los avatares del periodismo.

Después de cinco años vuelve a Montevideo (al que no abandonará jamás) y se dedica a exaltar —al igual que Alvaro Armando Vasseur— la extraordinaria y rebelde poesía de Pedro Palacios («Almafuerte») al que le dedica muchas páginas en diarios y revistas de la época.

Lo mismo hará con otra gran pasión de su vida: la de José Artigas, comentando durante mucho tiempo, en innumerables publicaciones del Río de la Plata, «eso que para mí, es fabulosamente una lección de alto, insobornable y digno humanismo: Las Instrucciones del año XIII».

### SUS CRÓNICAS VIAJERAS

-Algun viaje años ha, con toda seguridad?

-Sí, a Norte América, España y Holanda. Allá por 1920. Fue en ese viaje donde se ahincó más en mí, la fe en mi patria y en sus realizaciones democráticas. Se fueron hilvanando las notas entre el asombro de Europa y el paisaje de mi Salto querido, de mis amigos, de mi imponente Montevideo...

-¿Y cómo titulaba esas notas y dónde salían?

-Las titulé «Crónicas de Ultramar» y se iban publicando a medida que llegaban, en aquel diario de la década del 20 «La Noche», que dirigía el poeta Vicente Basso Maglio y el inteligente y festivo espíritu de Julio Iturbide. Cómo no recordar ese diario (aunque los demás rotativos costaran lo mismo) que, los canillitas de aquel entonces, veían: ¡a vintén La Noche!

### LA FAMOSA REVISTA TINTA CHINA

Estamos con Abelardo Rondán, en su vivienda. Una vieja casa de altos, casi centenaria de la calle Rincón e Ituzaingó. Solamente el viejo periodista vive allí. Las demás piezas de la casa están dedicadas a oficinas profesionales. Vive solo, rodeado de recuerdos, que yo presencio asombrado. Montañas de artículos dedicados a exaltar las grandes figuras nuestras y de América. Y también dedicatorias que, a otros señores de la vanidad, harían poner tiestos de pedantería: Gabriela Mistral, Blanco Fombona, Alfonso Reyes, Heliópolis del Valle, Rojas Paz y otros.

-¿Y «Tinta China»?

-Apareció entre nosotros en 1927. Salía semanalmente como «Al Rojo Vivo». Y compartía la dirección junto a mí, Basso Maglio.

-Vida efímera?

-No tanto, porque salió ininterrumpidamente hasta los primeros meses del 32. Profundamente humorismo-político, se hacía de rroche en «Tinta China», pero siempre sin caer en la grosería y el exabrupto. Y así cumplimos una labor, con una considerable legión de adeptos y admiradores.

### ... HASTA EL ADVENIMIENTO DE A.C.H.A.

-Sabemos don Abelardo, que Ud. ha cumplido una extraordinaria labor de acción cultural en hospitales y asilos.

-Cumplido no. Sigo haciendo una tarea, para mi hermosa y feliz. Desde el año 1933, en que el Dr. Blanco Acevedo, me confirió la dirección cultural del Ministerio de Salud Pública: «ACHA» (Acción Cultura Hospitales y Asilos).

Y otra vez una pirámide de fotos, de toda la República, donde Abelardo Rondán, aparece rodeado de enfermos, profesores y médicos, embajadores de distintos países de América, artistas de renombre universal, todos acuñados por ese amor congénito de su persona a todos los desheredados de la fortuna y de la salud.

-Sabemos que su revista fue la primera en hacer abierto humorismo en el Uruguay, antes que la de su entrañable amigo «Pedro» y qué hizo Ud. al desaparecer la publicación.

-Simplemente. Mi revista dejé de imprimirse en la tierra, para volar a las nubes. Tuvo alas y se llamó durante diez años en radio Monte Carlo, «Tinta China del eter». Allí en la radio, viramos en redondo: del humorismo al humanismo.

De repente nos detenemos en una dedicatoria del recordado José Ma. Peña, periodista y aviador. «Abelardo Rondán, no tiene edad, vale decir que nació para vivir y morir joven aunque viva cien años. Bebió el vino que embriaga al tiempo y lo detiene, como a un dictador de la amistad». Y otra dedicatoria de Alfredo Mario Ferreiro, en «El hombre que se comió un autobús»: «¿Rondán? un inmenso y fraternal aborigen», e Isidro Más de Ayala: «Rondán, es el indio, o el caudillo de una bondad infinita».

-De todo ese intenso vivir suyo en el sufrimiento ajeno, que nos dice?

-Darle vigencia permanente al mandato bíblico: Ayudaos los unos a los otros. Hay que levantar al caído, sea quien sea. No importa su origen y su ideología. Y abrigar al que tiene frío y si alguno bien provisto necesita nada más que de las almas, darle nuestra simpatía. Sólo así podemos dar alguna dignidad valedera, a esta lúgubre desbandada hacia la muerte que se llama Vida.

### UNA ÚLTIMA RESPUESTA QUE IMPORTA

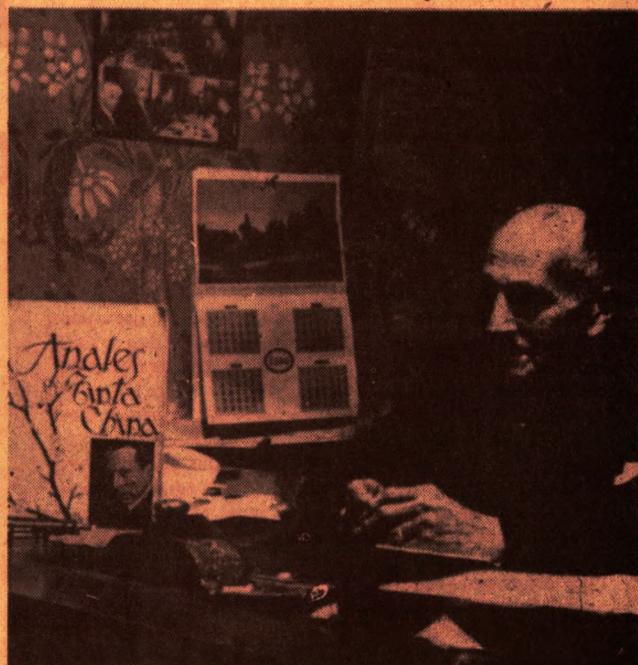
-Don Abelardo, que salida ve Ud. a esta situación angustiosa por la que atraviesa nuestro país?

-Tal vez mucho venalismo político y corrupción. Pero soy optimista y creo que debemos pensar con la cabeza fría y el sentimiento elevado por nuestra patria. Buscar las formas conciliables y los cauces que nos permitan ver la luz, antes que la sombra de la desesperación. ¿Adónde iríamos con la locura? Tal vez la peor crisis que conozco y otra crisis peor: la falta de dignidad artiguista.

Luis Alberto Varela. —



Juvenil, dinámico, el «indio» Rondán, poeta, periodista, escritor, narra a nuestro redactor L. A. Varela sus inquietudes y proyectos. — Luego se ve al inolvidable creador de «Diario sin tinta» en su mesa de trabajo.





*El Presidente de la Cámara de Representantes, Ing. Luis Riñón Perret, que denuncia a quienes juegan con los intereses del país, como con bienes de difuntos.*

**«AL ROJO VIVO»** se desinteresa de los cintillos políticos. Sus columnas están a disposición de cualquier ciudadano que tenga el sentido del honor y la valentía necesarios —señalando incluso a sus propios correligionarios, si es preciso— para denunciar los negociados y las especulaciones de toda índole que, para vergüenza de la Nacionalidad, están, en los momentos que vivimos, depauperizando la otrora floreciente situación del país.

Por eso nuestras columnas se hacen eco, y se honran con ello, de las vibrantes denuncias, lapidarias por otra parte, que ha formulado en el seno del Parlamento, el Presidente de la Cámara de Representantes, Ing. Luis Riñón Perret. Legislador que, inspirado en la alta conducta del Fundador de la Colectividad Civil (al que se mencionó en una oportunidad como «Fanático de la Legalidad») nos consta que sacrifica horas de su descanso e incluso hasta arriesgaría su seguridad física, en su afán por poner en claro una serie de negociados que no son más que desvergonzados latrocinos.

Mencionamos también, su enérgico pedido de informes a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Industria y Comercio, acerca de aquella irregular importación de papas para semilla, mediante la Ley 480 de excedentes agrícolas.

Fueron dos, no uno como mencionó en la anterior entrevista de «AL ROJO VIVO» los técnicos que comisionaron para adquirir las 50.000 toneladas de papas para semilla en el Canadá, la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.

Uno de ellos, recién había recibido su título, y no conocía nada del problema. Esto es otro hecho que confirma que ese viaje se hizo para consolidar un negocio y hasta para comprar silencios... Esa adquisición de papas semilla, se pudo efectuar, reitero, mediante un simple telegrama colacionado, dada la seriedad de los encargados de la negociación en el Canadá, y de la calidad del producto que se importaba... Pero, se envió a esos dos técnicos, pagando su viaje con dólares que el país necesita ahora más que nunca. Otra cosa muy grave en que ha incurrido el Ing. de Urtubey, Director de Abas-

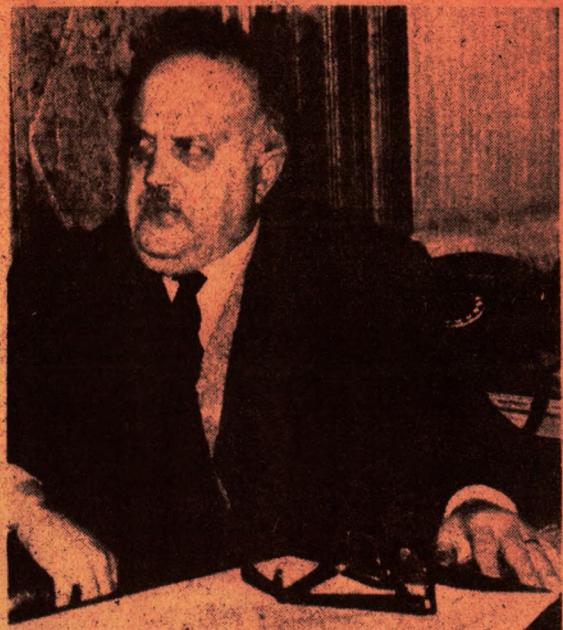
# SAQUEO AL PAÍS

## Acusa Riñón Perret

tecimientos Agropecuarios, radica en la circunstancia de que, a ciertos funcionarios, que serían «sus favoritos» les ha otorgado, generosamente —siempre con dineros ajenos — un sobresuelo del 40 por ciento. Y esos mismos funcionarios, se turnan, para firmarse unos a otros el reloj, mientras los favorecidos de turno descansan en sus casas. Entre tanto, muchos otros funcionarios que trabajan «full-time», cumpliendo a conciencia su misión, no reciben suplemento alguno, por no contar con la simpatía del Director. Vale decir, que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, es algo así como un feudo... Lo cual, desde luego, cuenta con la total anuencia de los latifundistas, a cuyo servicio parecería funcionar esa dependencia de Ganadería y Agricultura.  
**«INCENTIVAR CULTIVOS CEREALEROS»**

El anterior Ministro de Ganadería y Agricultura, así

**PROMETIERON** fomentar cultivos invirtiendo millones que el país no tiene. Mientras, usan de su posición para pagar viajes a técnicos que son intermediarios de ruinosos especuladores. 50 mil dólares por un viaje a EE. UU. ¡Y el pueblo sufre carestía y hambre! Aquí están los documentos.



El Dr. Terra logró que los agentes vertieran 1/4 por ciento en la Embajada para financiar los viajes. El Ing. Urtubey entiende que el gasto del viaje fue bien aprovechado ya que en la 1a. operación se ha logrado un importante ahorro.

**«AL ROJO VIVO»** se ha preocupado por ratificar con documentos, las denuncias formuladas por el Ing. Riñón Perret acerca de la secuela de irregularidades en el M. de G. y Agricultura. Este es un párrafo del acta de la 2<sup>a</sup> reunión de los «representantes de los diversos organismos implicados en el acuerdo del gobierno de EE. UU. con el de Uruguay para la venta de productos agrícolas». Dice el párrafo: «El Dr. Terra logró que los agentes virtieran el ¼ por ciento en la

Embajada para financiar los viajes. El Ing. Urtubey entiende que en la operación se ha logrado un importante ahorro».

Decimos: Si la operación fue de 20 millones de dólares, la cifra «obsequiada» alcanza —según ese porcentaje— a 50.000 dólares. O sea a 12 millones de pesos. Cifra más que suficiente para financiar «ciertos viajes» y untar ciertas manos. La fotocopia del acta es un documento irrefutable.

como el actual —prosiguió el ilustrado legislador— se han comprometido ante el país, a incentivar los cultivos cerealeros y de lino (Boletín Informativo del Ministerio, del 8 de febrero de 1968). Según ese mismo documento, se trataba de que se sembraran 600.000 Hectáreas de trigo, a las cuales se ofreció como crédito para incentivar ese cultivo, \$ 12.000 por hectárea. Eso, cuando el crédito oficial que, de acuerdo a los «talentos» teóricos del Equipo Económico del Banco Central, para todos los rubros de trabajo, el país contaba, por sus propias declaraciones, estaba en la cifra de 4 mil millones. ¿Qué clase de economistas son éstos, que no se dieron cuenta, al informar al Gobierno y al País, sobre las cifras de crédito, que sólo para el trigo, deben alcanzar a los 7.200 millones. Pero ocurrieron anomalías más graves aún. Se ofrecieron créditos como lo denuncia el comunicado oficial

de aquel boletín, que resultan descabellados: para lino: \$ 10.200 por hectárea; para cebada cervecera: \$ 10.200 por Ha.; para Cebada Forrajera \$ 8.200, y para Avena \$ 8.700. Parecería que la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios piensa abastecer y cumplir con la campaña, con sólo 10.000 kilos de semillas de lino, lo que es una burla a todo el país. El gobierno no tiene lino y no sabemos si se ha llamado a licitación para comprarlo, y lo mismo sucede con la cebada forrajera. En una palabra; con esta política, se logra que los productores critiquen al gobierno, y la culpa, la tiene absolutamente la incompetencia —no queremos usar otros calificativos mientras no se sustancie la investigación— la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios, cuyo titular permanece inamovible en su cargo pese a las graves denuncias formuladas... Vaya a saber qué favoritismo protege!

# EDDIE: RAPTADO Y CON SANA ESTRANGULADO

## Un crimen sin perdón

## El asesino aun niega

DESPUES que el cuerpo del niño fue hallado, ninguno de los extraños acontecimientos desentrañados por la Policía pudo compararse con la increíble historia de un sospechoso que viajó de California a Texas en bicicleta.

El hallazgo de una cuerda amarilla fue una verdadera sorpresa para los niños de Bell Gardens, California, donde las jugueterías tienen muy poca mercadería. Nadie sabía de dónde vino esta cuerda, pero sirvió para que los niños pudieran jugar con ella durante varios días. Era a mediados de junio de 1967. Los pequeños no iban a la escuela, era pleno verano.

Uno de esos días, una de las madres, enojada, tiró la cuerda a la basura. Pero al siguiente, la cuerda reapareció. De nuevo fue tirada y esta vez no aparecería en las manos de los niños, sino que, con el tiempo se transformaría en un instrumento de muerte.

El 20 de junio, Edward Earl Gleason, un niño rubio, de ojos azules, de seis años de edad que vivía con su madre, y dos hermanitos más pequeñitos, desapareció.

La joven madre, separada de su esposo, llegó del trabajo a las 4 de la tarde ese día. Cuando estaba preparando la cena, esa tarde calurosa; Eddie, sonriendo desde la puerta y mostrando la falta de sus dientes delanteros, preguntó si podía ir a jugar a un terreno a una cuadra de allí. Era uno de los sitios preferidos de Eddie. La madre asintió, besándolo y recordándole que regresara a tiempo para la cena. Jamás lo volvería a ver.

A las 5.30 Eddie no regresaba y su madre mandó a su hermanita a buscarlo, pero la niña regresó diciendo que Eddie no estaba allí. La madre misma fue a buscarlo, pero fue inútil. Entonces pidió ayuda a los vecinos que continuaron la búsqueda hasta que, a las 8.30 de ese día, un vecino llamó a la Oficina del Sheriff en el Condado de Los Angeles.

Rápidamente se organizó la búsqueda y sistemáticamente se cubrió toda el área de la ciudad. Tocaron a la puerta de cada casa, apartamento o habitación, preguntando una y otra vez: «¿No ha visto usted a Eddie Gleason?» y siempre la misma respuesta: «No». La Policía buscó en todas partes, tejados, sótanos, depósitos, pero infructuosamente.

El niño fue descripto como: de 4 pies de altura, 30 kg. de peso, ojos azules, pelo rubio, y sin los dos dientes delanteros. Usaba pantalones y camisa celeste, y zapatos negros. Pero nadie había visto al niño desde que besó a su madre y fue a jugar al terreno. Simplemente, había desaparecido a una cuadra de su casa.

La búsqueda continuó intensamente. Fue buscado por todo el Estado, sin ningún resultado. Finalmente, concluyeron que el pequeño no estaba dentro de los límites del Estado. La suposición más optimista era que Eddie hubiera sido llevado por su padre, quien había estado separado de la familia por un año. Pero el resultado fue negativo.

Ya los investigadores comenzaron a sospechar de los desviados sexuales, pasado un tiempo. Estaban convencidos de que el pequeño Eddie Gleason había sido raptado o asesinado o ambas cosas a la vez. Los detectives Sargent Robert Chapman y Vince Bodganich fueron asignados a este misterioso caso. Poco tiempo después, el 13 de julio, un mes después de la desaparición de Eddie se encontró en Palm Beach un macabro hallazgo.

Un trabajador de la California Edison Company encontró —en una de las cajas de metal que se usan para medir y vaciar las zonas pantanosas— un cuerpo en avanzado estado de descomposición, que creyó era de un animal en el primer momento. Pero luego, sorprendido y horrorizado, descubrió que era el de un niño. La Policía fue notificada de inmediato.

Los sargentos Chapman y Bodganich corrieron hacia allí, ya que estaban seguros de que la caja era la tumba del pequeño Eddie Gleason. El cuerpo del niño estaba tan descompuesto que era imposible hacer una identificación visual. Los dientes de la víctima faltaban, como los del pequeño Eddie. Y entre las ropas del niño, los detectives hallaron una cuerda amarilla!

Hecha la autopsia, se comprobó que Eddie murió por asfixia, deshidratación y por exposición al sol dentro de la caja de metal. Pero no se pudo determinar si el niño fue estrangulado o molestado sexualmente antes de su muerte. La larga búsqueda de Eddie Gleason había terminado, ahora co-



En esta casilla telefónica fue encontrado, el cuerpecito de Eddie. El crimen horrorizó a EE. UU.

mensaba la búsqueda de su asesino.

Se informó a la madre del hallazgo de su hijo y ella misma —sollozando desesperada— reconoció a su hijo. Los detectives comenzaron ahora a buscar —sin éxito al principio— entre los desviados sexuales sospechosos de la localidad.

Hasta que, un día interrogando nuevamente a una de las vecinas de ese barrio, ella les contó una extraña historia: el día anterior a que Eddie desapareciese, su hijo de 3 años le contó que había sido acariciado por «Red». «Red» fue identificado como Horace Odell Bell, de 48 años, un obrero que trabajaba en la casa de apartamentos donde vivía la familia Gleason. Era muy aficionado a la bebida y tenía un récord previo por haber molestado a varios niños. Pero desde la desaparición del cadáver del pequeño Eddie, había desaparecido.

Una de las vecinas lo había visto irse en bicicleta hacia pocos días. Algunos vecinos recordaron que Bell presentaba arrañazos en la cara el 21 de junio, o sea un día después de la desaparición de Eddie. Una de las madres recordó haber visto en la bicicleta de Bell una cuerda amarilla. Esto fue suficiente.

Comenzó la búsqueda de Bell a través de todo el Estado. Pero parecía haberse esfumado. El 4 de enero de 1968 Bell fue visto en Texas. Los detectives Chapman y Sturm volaron hacia allá. El 6 de enero Bell fue detenido. Aducía haber ido a visitar a su familia que residía en Texas. Nada más.

Durante el interrogatorio, Bell dijo haber ayudado en la búsqueda del pequeño Eddie, pero todos los vecinos habían comprobado que Bell no los acompañó en la búsqueda. Chapman entonces, le mostró la cuerda amarilla y le preguntó si era suya. «Sí», afirmó rotundamente. Luego denegó haber molestado nunca a los niños, ya que los amaba demasiado. Los detectives le mostraron una fotografía de Eddie, pero Bell no quiso mirarla, cuando finalmente lo hizo, sus ojos se llenaron de lágrimas y trató de romper la foto.

Bell niega todo. Se declara inocente. Pero demasiadas pruebas lo acusan. El Jurado encargado de comprobar si este hombre es inocente o no, recién comienza a deliberar.

Traducción y adaptación de L.G.V.

Odell Bell, el terrible asesino. Niega pero todas las pruebas lo acusan.



# CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

#### Señor García Pintos:

«...desearía ver publicadas estas líneas en su Sección Correo Sentimental. Las mismas están dirigidas a la lectora que firma «Marcela». Deseo poder comunicarme con esta señorita. Este deseo se ha manifestado en mí, por sentirme solo y no tener con quién compartir mi vida.

A esta lectora le digo que trabajo por mi cuenta, teniendo un «buen pasar». Tengo 55 años. Debe responder a «BETO» (Libertad).

#### Señor Director:

«...quizá por falta de espacio no fue posible ser publicada una carta anterior que le envié.

Por intermedio de la revista que Ud. dirige, quisiera mantener correspondencia con algún lector, sin compromisos, de buenos sentimientos y que sea trabajador. Debe tener entre 32 a 38 años. Yo soy alta, delgada, pelo castaño. Tengo 30 años. Soy muy hogareña. Quien me escriba debe hacerlo con su correspondiente dirección. Atte., ANA MARIA, Ruta 1 (A Colonia), km. 24.

#### Señor Director:

«...tengo más de 40 años y nunca vi una persona más fea que yo. Sin embargo quisiera relacionarme con algún lector de más de 50 años, con el fin de cambiar ideas, aclarar problemas y ayudarnos mutuamente. Contestar por esta revista a: SONIA SOLARI (Montevideo).

#### Señor García Pintos:

«...quisiera mantener correspondencia con la señorita que firma S.U.T. de Colonia y que desea mantener relaciones con un joven de 19 años y asegura que no le interesa la clase social del pretendiente. Creo reunir las condiciones que ella pide. Mis datos son: edad 19 años, estatura 1.79 m., ojos marrones, cabellos oscuros. Soy morocho; pero no negro. No soy lindo; aunque tampoco feo. Soy una persona trabajadora y honrada. No tengo vicios, sólo fumo a veces. Me encuentro en el campo trabajando.

Me gustan todos los deportes, el cine, los bailes y la buena música. Creo que condiciones me sobran. Espero no ser defraudado y poder recibir contestación de esta lectora. Debe escribirme a: Agencia Número 15. (Para entregar a Ariel Brum), Cerro de las Armas, Depto. de Colonia. Atte., ARIEL.

#### Señor Director:

«...le agradezco tenga a bien publicar esta carta en la sección Correo Sentimental. Va dirigida a la lectora que firma «Marcela» (de Montevideo). Deseo decirle que me gustaría poder entablar amistad con ella. Mis datos son: 52 años, 1.78 m.,

80 k. De cutis trigueño, un poco feo; pero no asusto. No tengo vicios y soy un hombre serio.

Sus «condiciones» me encantaron y tenemos la misma «chapa antigua». He sido y soy un hombre libre. Tengo igual que Ud., la misma soledad espiritual. Necesito tener a alguien a quien contar mis penas y alegrías. Al leer su carta sentí una alegría que no le puedo explicar. Atte., SANTIAGO (Dept. de Lavalleja).

#### Señor García Pintos:

«...soy asiduo lector de su tan difundida revista. En varias ocasiones he leído la página del Correo Sentimental. Veo como día a día ésta sigue uniendo a seres a través de la distancia. Le escribo deseando entablar correspondencia con alguna joven que tenga entre 15 a 18 años. No me interesa su belleza física, sin embargo espero que le agrade el estudio, la música moderna y tenga un buen sentido de la amistad.

Tengo 17 años. Trabajo bien y gano lo suficiente para mi edad. Deseo canjear revistas, fotografías, etc. Por más datos agrego que soy morocho, 1.76 m. de estatura. Me domicilio en la calle Fregeiro, casi Ituzaingó, en la Ciudad de Mercedes, (Dept. de Soriano). Atte., Antonio Godofredo Benítez (Hijo) Mercedes.

#### Atención «MARGA»:

Tenemos en la redacción de la revista una carta suya fechada el 24 de Mayo pasado. En ella se dirige a cierta persona que solicitó intercambio de correspondencia; pero Ud. no especifica quien, ya que no indica nombre alguno o seudónimo. Le informamos de este detalle, para que nos escriba de nuevo; pero esta vez haciendo mención a quien va dirigida su carta.

El Director

#### Señor Director de Al Rojo Vivo:

«...quiero hacer llegar a Ud. mis sinceras felicitaciones por su brillante labor en la dirección de tan prestigiosa revista como lo es Al Rojo Vivo.

Quisiera pedirle —por intermedio de la Sección Correo Sentimental— el nombre de la persona que, en el número 140 de la revista, firmara con: Cédula de Identidad 1.317.276, Poste Restante, Pando, Depto. de Canelones. En el supuesto caso de publicar ese nombre en la revista le ruego que se dirija a «Una Coloniense».

N. de R.: Estimada «Coloniense», en nuestra revista no se lleva fichero ni control alguno de los lectores que escriben, pues Al Rojo Vivo no entrega cartas a terceros. Simplemente da publicidad a los pedidos. Algunos indican dirección, otros un seudónimo o el número de algún documento. Tal es el caso del lector al que Ud. se refiere.

# CARTAS AL ROJO VIVO

A REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES

Drama de una madre. — Los precios de la CITA. — El pan en Curtina. — ¿Qué pasa en EE. UU.? — Habla un joven. — Todo sube. — Impotencia policial. — Programas de T.V.

Señor A. García Pintos:

«...soy una asidua y fiel lectora de la revista Al Rojo Vivo. Mi deseo era concurrir personalmente a exponerle el motivo de estas líneas; pero las circunstancias me lo han impedido. En su querido semanario que Ud. con tanto acierto dirige defendiendo los casos tristes que pasan, le pido si puede atender este pedido mío.

Soy divorciada. Tengo a mi cargo un hijo incapaz, de 47 años, soy su cuidadora. Vivo desesperada, pues me pagan en la Caja de Jubilaciones (División Escolar) con mucho atraso. No tengo otro medio de trabajo y el monto de la pensión es una miseria. Cobro retención judicial y pensión alimenticia. Mi ex esposo cobró el 17 del mes pasado (abril). Yo recién cobré el mes de mayo. Las retenciones recién serán abonadas el 7 de junio. ¡¡Cuánto atraso!! Recién después de 28 días haré efectivo el cobro, cuando mi ex marido lo hace el primer día de pago.

Le ruego y le agradezco si puede comentar algo de esto en su semanario. Tanta desconsideración justo ahora que la vida está tan difícil. Hay que descontarle a mi ex marido cuando cobre, ya que es para algo tan sagrado como lo es la pensión alimenticia. Le ruego no publique mi nombre, ni mi dirección. Atte., Credencial Cívica BBB-8850 (Montevideo).

Señor Antonio García Pintos:

«...los sucesos que hemos presenciado por la suba del boleto dan ciertamente la medida de la indiferencia de nuestros gobernantes para con las necesidades más urgentes del pueblo.

La explotación abusiva del transporte de pasajeros no es un privilegio solamente de las empresas urbanas. En la ruta 7, la Compañía Cita cobra cinco pesos el kilómetro, saliendo de Montevideo. Todas estas empresas, al parecer, están de acuerdo en que solo puedan viajar los ricos. Entre estos explotadores y los acaparadores, eliminarán la «clase media» en nuestro país. Solo quedarán ellos... los potentados. También los menesterosos, esclavos al fin de su poderío económico.

¿Me pregunto si esto es todo lo que resulta de un gobierno democrático? ¿Después de tanto luchar por el bienestar y la independencia de este país, terminaremos en un despotismo económico impuesto por algunos, con pretensiones de «personajes»?

Ayer se festejó la fecha de la Batalla de Las Piedras. Un espectáculo atractivo; pero nada oportuno en estos momentos en que nada se ha hecho para solucionar los problemas más urgentes. Entre otros, el que se refiere a los precios de los artículos de primera necesidad, como el arroz, que se está cobrando a cuarenta y cinco pesos el kilo y estamos importándolo de Asia.

Todo esto es digno de una comedia gratuita, pero al mismo tiempo cruel y bochornosa. Nada falta. Hay argumento y comediantes. Atte.: Silverio Sosa. Credencial Cívica N° 185.450 (Capital).

Señor Director:

«...por intermedio de estas líneas, saludamos a Ud. y demás colaboradores de esa revista. Le deseamos el mayor de los éxitos, aunque ya lo tiene ganado; porque cuenta todas las verdades y saca a luz las injusticias.

Acá, en este pueblo, existe una sola panadería, si es que se le puede llamar así. La misma es atendida por la esposa del propietario y sus hijas. Para atender a los clientes usan mucho el «lleve si quiere».

El pan se elabora sin ninguna clase de higiene. Algunas veces hasta sale crudo. Otras quemado. Los panes que venden por medio kilo apenas pesan trescientos gramos. Es que acá ni siquiera existen inspectores de subsistencias. O por lo menos no se dejan ver.

«No existen justicia capaz de castigar a estos especuladores? Son los que juegan con la salud de los pobres. Atte. Vecinos de CURTINAS. (Tacuarembó).

Señor Director:

«...Lo que se ha hecho en el día de hoy con el senador Robert Kennedy habla de una locura criminal. Trastorno que no surgió ayer, sino desde hace años. Primero mataron en esta atrocidad al presidente Kennedy. Después, otro desalmado, que al parecer la policía no ha podido detener, dió muerte con un rifle de mira telescopica al hombre Premio Nobel de Paz Martin Luther King.

Yo pregunto qué es lo que pasa en aquél gran país del norte, como lo es Estados Unidos. Es imposible siquiera dar una explicación coherente a tanto desmán, a tanta ignominia, a tan terrible desprecio por la vida ajena. No creo realmente que exista una respuesta a eso terrible que está sucediendo. Es imposible pensar también como puedan existir seres humanos que maten así, como por contrato.

La familia Kennedy parece predestinada a desaparecer por atentados criminales. Ahora ha sido mortalmente herido el senador Robert. En momentos de escribirle esta carta no se sabía si moriría. Permanecía en coma. Los médicos que lo operaron de urgencia, para extraerle las balas del cerebro dicen hoy que si salva, quedaría paralítico o muerto.

Creo que nadie, en este momento, es capaz de explicar que mal aqueja a la humanidad toda para realizar tan horribles crímenes. Atte. Raquel Benítez (Capital).

Señor A. G. Pintos:

«...soy un joven. Como tal quiero hablar de los jóvenes del mundo. Creo, con toda sinceridad, que la juventud actual vive un grave momento de descomposición. No de otra forma se explica el que anden muchachos con el cabello hasta los hombros y las mujeres vistiéndose esas grotescas vestimentas masculinas que en nada ayudan a su femineidad.

Ultimamente han surgido los llamados «Hippies». Son elementos desarraigados y

desorientados que no se han encontrado a sí mismo. Integran otro grupo de amargados, que viven un tremendo drama personal, que los lleva a exagerar la nota en cuanto a sus mentadas «rebeldías de juventud».

Estos jóvenes, con sus tendencias y actitudes, están lindando la locura. Es cierto que no todos los jóvenes actuamos así. Yo tengo 19 años. Lo digo para que no crea alguno que no pertenezco a la juventud actual y escribo esto por ser un «viejo resentido».

A los jóvenes de hoy les digo: No hagan más macanas. Piensen... Atte.: Alberto C. de I. 894.902 (Cerro Largo).

Señor Director:

«...Sigue subiendo todo. La carne, el pan, la sal, el aceite... Sería interesante conocer los entretelones de estas subas. Ubicar el por qué de las mismas. Estoy segura que se deben a negligencias de sujetos llenos de oro. De otro modo no se explica.

Claro que alguien «sabe» lo que pasa. Pero quienes salimos perjudicadas somos nosotras las amas de casa. Nuestros esposos se asustan de los gastos que hacemos en almacenes, carnicerías y provisiones. Dicen que cada vez nos dan más dinero y que nosotros reclamamos más. La mesa uruguaya está vacía de quesos, dulces, mantecas, frutas y verduras. Como para no estar desinformados. Atte.: María Ferreira de Martínez. (Las Piedras).

Señor García Pintos:

«...si bien los crímenes están desconcertando a la población, lo que más causa estupor son las averiguaciones de la policía. Parece que no fueran capaces de descifrar los misterios que envuelven los hechos de sangre. Ud. como periodista de un semanario policial, tendría que explicar a nosotros los lectores lo que pasa. Los crímenes —en su mayoría nunca son aclarados. Hay personas acusadas e incluso algunos se han hecho autor de los homicidios y después quedan en libertad. Son hechos inconcebibles y de extraños ribetes.

Yo, personalmente creo que nuestra policía es una de las mejores del mundo. Ni los del FBI y Cia. Americana dejan de fallar; pero ¿por qué muchos crímenes quedan sin resolverse? Atte.: Un Lector. Credencial BAB-4892.

Señor Director:

«Los programas de televisión son bastante malos. Uno, después de muchos sacrificios y privaciones, logra comprar un aparato de TV, pero, cuando con él en nuestro poder, y con todo entusiasmo nos disponemos a ver lo que está en cartelera cualquier día y a cualquier hora, nos llevamos tremenda desilusión. Son programas sin ingenio. Hasta los dirigidos a los niños tienen graves defectos de conceptos. ¿Nada se puede hacer por mejorarlos? Atte. Una televisiva. (Capital).

# HOMICIDIO CULPOSO

**D**E acuerdo con la definición del artículo 18 del Código Penal, el hecho se considera ultraintencional CUANDO EL RESULTADO EXCDE DE LA INTENCION, siempre que tal resultado haya podido ser previsto.

Se opina que el homicidio ultraintencional también tiene dolo, porque proviene del ánimo de lesionar, de dañar a una persona que luego resulta muerta.

Es precisamente el caso típico de este homicidio, el del hombre que pretende lesionar a otro asentándole un golpe, y la víctima muere a consecuencia de ese golpe.

La diferencia con el homicidio voluntario o intencional, radica en que en este tipo no se busca en el hecho, el resultado muerte.

El que le da una bofetada a otra persona, no tiene ánimo de dañar, sino de injuriar. Si bien existe una agresión física, la ofensa prevalece sobre ella.

Si a consecuencia de la bofetada, el hombre salta hacia atrás y muere pisado por un vehículo, se tipifica un homicidio ultraintencional.

En la casi totalidad de los casos, nadie ignora que cuando se intenta lesionar a otra persona, por ejemplo, por medio de arma blanca, puede sobrevenir una hemorragia, producirse una septicemia.

A la representación mental que el agente se hace de la lesión, se agrega la representación mental de la posible consecuencia muerte.

## CARACTERISTICAS DE LA ULTRAINTENCION

Existen varios índices o síntomas para distinguir el acto ultraintencional. En primer lugar, debe existir previsibilidad del resultado.

**LA CORTE DE CASACION ITALIANA** en un caso del 23 de setiembre de 1889, resolvió sobre la situación de señorita que le dio una bofetada a un ebrio impertinente produciéndose su muerte al golpear la nuca en el pavimento.

Este es un caso de homicidio culposo y no ultraintencional, pues nunca se pudo prever tal resultado.

**EN UN CASO DE LA CASACION DE NAPOLES**, un padre le aplicó un bofetón al hijo para reprenderlo. El hijo trastabilla y pega con la sien en la esquina de una mesa y muere. Este es también un caso de homicidio culposo.

El índice para distinguir un homicidio ultraintencional de un homicidio culposo, lo da, además del elemento previsibilidad, el elemento del medio empleado que a su vez determina la posición de prever de una persona.

**SE DIO ENTRE NOSOTROS, EN SAN JACINTO**, el caso de un padre que estaba arando con su hijo. Como éste se distraía con sus bueyes, le arrojó un gran terrón de tierra dura, le pegó en la nuca y lo mató.

## EL HOMICIDIO CULPOSO

Según el mismo artículo 18 del Código Penal, un hecho se considera culpable o culposo, cuando con motivo de ejecutar un hecho, en si mismo jurídicamente indiferente, se deriva un resultado que pudiendo ser previsto no lo fue, por imprudencia, impericia, negligencia o violación de leyes o reglamentos.

Por ejemplo: un automovilista conduce a excesiva velocidad y mata a un transeúnte. Comete homicidio culposo por imprudente al manejar a esa velocidad.

Un individuo sin saber conducir bien aún, atropella a una persona y la mata. Es un homicidio culposo por negligencia o impericia.

Finalmente el que atropella a una persona conduciendo a contramano, es un homicida culpable por violación de reglamentos.

El agente ha dado lugar al hecho sin tener intención de hacerlo.

Es un homicidio privilegiado para la ley, porque la responsabilidad está disminuida ante la ausencia absoluta de intención dañosa.

Algunos autores sostienen que este delito nunca debería ser castigado penalmente, sino que sólo surgiría la obligación de reparar el daño civilmente.

La falta de previsión de lo previsible revela en el sujeto una individualidad defectuosa en el mecanismo de la atención, y por tal defecto, es inadaptada a la vida social. Por tal motivo se castiga penalmente.

La sociedad debe defenderse también de los imprudentes, de los distraídos.

Se ha dicho que cada guarda de ómnibus que da la orden de salida antes que el pasajero descienda o ascienda, es un homicida culposo en potencia.

El hombre por naturaleza está dotado del uso de razón, y en consecuencia está obligado a prever la consecuencia de sus actos.

Otros factores deben ser tenidos cuenta, que pueden atenuar la posición del homicida culposo.

Si un sujeto, que tiene un hijo o la madre enferma, conduce su coche a excesiva velocidad cuando va en busca del médico, su estado de espíritu justificaría en parte su falta de previsión en caso de accidente.

Un adolescente, tiene menos experiencia que un hombre maduro, y sus actos serán menos previdentes.

Se dio el caso de una ama de llaves, que dejó en la cocina un frasco conteniendo un veneno activo, de aspecto similar a la harina. La cocinera lo empleó y murieron varias personas por envenenamiento. En este caso hubo falta de precaución, desprecio por los resultados, falta de previsión. Esa

# Consultorio Jurídico

## EL CASO DEL SACERDOTE

ZAFFARONI

Consultado al respecto, entiendo, que la Sra. Fiscal del Crimen, María Angélica Gonella, ha procedido como correspondía a su función. Un verdadero ejemplo de cómo se debe encarar la función de representar a la sociedad, y estar alerta a todo atentado u ofensa que a ella se le haga.

Pocas veces se puede apreciar, tal cabal concepto del cumplimiento del deber, como lo ha demostrado la Dra. Gonella.

Si todos los jueces, si todos los fiscales, cuando observan los programas de televisión procedieran como ella, no aparecerían tan frecuentemente en la pantalla chicha, tantas ofensas a la Patria, tantas ofensas a nuestra Historia y a nuestros Héroes.

Esta vez, se ha dado el primer paso. Sabemos pues, que existen autoridades que aún en los momentos de espacamiento, como el que estaba pasando la Sra. Fiscal al observar un programa televisivo, recuerdan que tienen una función a realizar en todo momento.

-----

Sostiene el Sacerdote Zaffaroni, que no piensa someterse a una justicia, a los manoseos de una justicia, que en nuestro país está totalmente desnaturalizada. Esta afirmación, lejos de ser incierta, es temeraria. ¿En qué consiste la desnaturalización de nuestra justicia?

Precisamente si el hermano Zaffaroni, en lugar de fugar se presentara a ella como corresponde a todo el que tiene el va-

lor de afirmarse en lo que dice, si no huiera de la justicia, si no le temiera al interrogatorio judicial, si no le temiera a la verdad, como no puede temerle un sacerdote, debió concurrir a justificar su posición. No es huyendo, sino ratificando, que deben destacarse los males del gobierno, no es atacando a una Constitución, sino a los hombres que la violan, que se hace Patria.

Con los ejemplos que menciona en su carta no se demuestra la desnaturalización de la justicia, sino que demuestra la desnaturalización de una política, del sentido moral de los hombres que hoy manejan esa política en el país, presionando, incidiendo, quitándole independencia a la función judicial.

# Y ULTRAINTENCIONAL



Escribe el  
**Dr. Abayubá  
Giuzio Vieyte.**

mujer no reconoció, estando obligada, el peligro y el significado antisocial de su acto a causa de su indiferencia por la vida humana.

#### CLASES DE DELINCUENTES CULPOSOS

EN UNA PRIMERA CLASE pueden agruparse aquellos que reazan sus actos por falta de sentido moral. Es el caso de los empresarios que hacen trabajar en exceso a los obreros en ambientes insalubres, hasta que producen su muerte.

OTRA CATEGORIA sería de los que proceden con negligencia o ineptitud, como el caso de los médicos ignorantes que equivocan el diagnóstico o la terapéutica de las enfermedades; los arquitectos o ingenieros que por sus errores provocan derrumbamientos en las construcciones.

LA TERCERA CLASE son los que tienen defectos en el mecanismo de la atención, como el que deja a un pequeño niño manipular con su arma, a acercarse a un poso, o a una máquina que lo destroza, etc.

FINALMENTE, estarían los que actúan así por influjo

Como muy bien lo insinúa Monseñor Corso en su Pastoral, la televisión no es para Sacerdotes. Estos tienen muchos deberes que cumplir antes de la exhibición y publicidad que buscan. Jamás hubiéramos pensado, años atrás, que hoy veríamos en la televisión a sacerdotes tocando la guitarra, fumando, y mostrando peinados de peluquería.

Nadie menos autorizado que un representante de la Iglesia para asumir actitudes que la Iglesia misma nunca supo cumplir a través de la Historia, porque cuando ella tuvo el poder, surgió la tortura, la Inquisición y la degradación de la función sacerdotal.

Cuando ella quiso gobernar, olvidó las Enseñanzas de Jesucristo, maltrató, y dis-



del medio, por cansancio o sumenage, que actúan inconscientemente, y son más dignos de lástima que de castigo.

#### LA COMPENSACION DE CULPAS

Esta compensación tiene lugar, cuando a la culpa inicial del agente se une la culpa de la propia víctima.

Un imprudente deja suelto en la vía pública a un toro, y a otro imprudente que pasa, se le ocurre torearlo, el toro lo embiste y lo mata.

A veces en las domas, un organizador imprudente invita a cualquiera del público a montar un potro. Un imprudente que poco sabe de doma, monta el animal, éste lo tira, lo patea y lo mata.

Es muy frecuente en las exhibiciones de circo, ver a tiradores hábiles que dibujan a balazos el contorno humano, o clavan cuchillos en el contorno humano, de una persona que se presta a ello y se coloca frente a un muro de madera. En este caso, y en todos, la víctima actúa con la misma imprudencia que el agente activo.

## ESTUDIO JURIDICO

### Dr. Abayubá Giuzio Vieyte

Ha puesto en funcionamiento una nueva Sección de ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y COBRO DE ALQUILERES, incluyéndose trámites de intimaciones de pagos y desalojos.

HORARIO: lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas.

**GUAYABO 1778**  
Tel.: 49391

criminó a los hombres, cuando el Mesías los quería iguales y humildes.

-----

No es ser idiota ni cobarde presentarse a la Justicia cuando ésta llama. Cobarde es el que huye. Idiota, el que no comprende o no quiere comprender.

La Fiscal Srta. Gonella ha dado el gran ejemplo, defendiendo a su Patria a través de su función. Imitémosla todos y entonces comenzaremos a hacer algo por este país tan pisoteado y maltratado.

El padre Zaffaroni ha olvidado las enseñanzas de quien representa. Ha mordido y masticado la Hostia.

- A. Giuzio Vieyte

# ¡QUE NO LO TOQUEN!

## El salario infantil salva miles de hogares pobres



*Dr. Domingo N. Sarli, creador de la gran conquista amenazada.*

**C**'OMO YA LO señalara en anterior oportunidad «AL ROJO VIVO», el Salario Social Infantil, desde el mismo momento de su implantación, en 1951, determinó que el abandono de niños motivado por la pobreza material de los padres, disminuyese en más de un 50 por ciento, según lo establecido a través de muy completas estadísticas. Pues bien; ahora, y según todo lo indica, sin otras motivaciones que razones de baja politiquería, se buscaría hacer desaparecer, o cuando menos disminuir en sus alcances, aquella trascendente y humanitaria conquista social, que ha sido obra del Director de la División Segunda Infancia del Consejo del Niño, Dr. Domingo W. Sarli. Se aprovecharía, para llevar a cabo tan absurdo como deleitable propósito, la oportunidad de la próxima Rendición de Cuentas. Aprovecharían, entonces los enemigos mezquinos de la magnífica obra, para argüir que, el mantenimiento del Salario Social resultaría inconveniente por cuanto su aplicación ocasionaría gastos muy elevados para esta época de crisis. Desde luego, tal razonamiento falla por su base. Porque ninguna erogación puede considerarse elevada, cuando se la destina a erradicar las tremendas miserias morales que en gran parte fueron eliminadas mediante la aplicación del Salario Social Infantil.

### QUE PODRIA OCURRIR

Si los incomprendibles enemigos del Salario Social Infantil lograran por fin su objetivo, retrogradarían casi cuatro lustros, y aún más en el tiempo... Lo cual sería de extrañar, teniendo en cuenta lo que han hecho retrogradar al país, en muy diversos aspectos, las inescrupulosas actividades de los politiqueros. Así, por ejemplo, el Instituto «Dámaso A. Larrañaga» volvería a ser el viejo y afrentoso «asilo» que todos los orientales tuvimos la vergüenza de conocer ocupando aquél ruinoso edificio de la Avda. Gonzalo Ramírez, una parte del cual terminó por derrumbarse durante una noche de temporal. Un asilo en el que se albergaban hacinados más de 400 niños de ambos sexos, que dormían y comían malamente, y que se convertían además, en carne de delito y depravación. Aquella falta de higiene en medio de la que se veían obligados a vivir los desvali-

dos «hijos del Estado», habría determinado que la sarna se hubiera propagado de una manera avergonzante entre aquellos niños, por los cuales debería mirar más qué por nadie la Sociedad. Por otra parte, según consta en las memorias de antiguos Directores de 2<sup>a</sup> Infancia, entre los menores del «Dámaso Larrañaga» se había registrado el más alto porcentaje concebible de tuberculosis y, además, los niños asilados estaban en los más bajos niveles educativos. Antes, también, de implantarse el Salario Social Infantil, había más de un millar de niños y de niñas que habían sido entregados a supuestos guardadores, que los querían para servirse de ellos como la más barata mano de obra, implantando una verdadera esclavitud en el siglo XX.

### LO QUE LOGRO EL SALARIO

En cambio, está comprobado que el Salario Social Infantil, concluyó en primer término con esa infamante explotación de menores, y gracias a su implantación se ha conseguido que, niños a los cuales antes se abandonaba por causa de la miseria material, sigan ahora viviendo en el seno de su familia y educándose para una vida mejor en la Escuela Pública. A este respecto debemos señalar que, los niños asistidos por el Salario, que son más de 2.000, tienen la obligación de asistir a la Escuela Pública. Asimismo, tanto ellos como sus madres gozan de una asistencia médica completa y de un Asesoramiento especializado, tanto en el Orden Social como en el Moral, e incluso en el Legal cuando este se requiere.

Tales, pues, enumeradas a grandes rasgos, algunas de las importantísimas conquistas de humanismo social, logradas merced a esa obra debida a la longevidad de ese gran sociólogo que es el Dr. Sarli. El solo hecho de pensar en eliminar, o cuando menos en coartar en algún aspecto la aplicación del Salario Social Infantil constituye, por si solo una verdadera aberrante contribución de la baja politiquería, a al aumento de las miserias de toda índole que está padeciendo nuestro país.

# CASOS Y SENTENCIAS

*los presenta*  
Luis Schiappapietra

# MATO A LA ESPOSA POR CELOS

**L**A MUERTE de una señora a balazos por su esposo, (se encontraban separados), motivó la interposición de un recurso de nulidad por el Abogado Defensor del criminal, alegando que «el reo habría actuado en situación de inimputabilidad (art. 30 del Cod. Penal); ya que obró en un estado de «dementia pasajera, locura momentánea, enajenación fugaz». (Inimputabilidad traduce no responsabilidad del sujeto y por tanto quedar al margen de sanción penal).

El homicida fue condenado a 11 años de penitenciaría por el Tribunal Penal; y antes de que quedara firme esa condena, fue interpuesto el mencionado Recurso de Casación, que debió dilucidar la Suprema Corte.

Previamente dicho recurso fue en vista al Ministerio Público (Fiscal del Crimen y Fiscal de Corte).

La vista del Fiscal del Crimen de 1er. turno, Dr. Fernando Bayardo Bengoa, fue calificada por el Fiscal de Corte de «mellar dictamen», compartiendo íntegramente sus conclusiones.

**E**N VERDAD ha buscado remozarse en la especie, el viejo planteo de Salvagno Campos, el proyectar en el terreno penalístico la tesis psiquiátrica de García Aüstt (ver Salvagno Campos: «El llamado delito pasional, ante la ley penal. Rev. de Criminología, tomo I») cuyo planteo que pretendía inferir del trance de emoción violenta, la inimputabilidad del sujeto, fue totalmente desterrado por jurídicamente

inaceptable, del terreno jurisprudencial uruguayo.

Así lo ha consignado el actual Tribunal de Apelaciones en lo Penal de Primer Turno, señalando: «De aceptarse la tesis contraria, una gran parte de los delincuentes a quienes se aplica corrientemente la ley penal, se sustraería a ello por declaración de inimputabilidad. La población carcelaria abunda en personalidades psicopáticas, no psicópatas, con anomalías temperamentales o caracteriológicas, más o menos acentuadas».

Una personalidad emotiva o una constitución emotiva, no implica una «psicopatía constitucional, que supone una exageración de disposiciones mentales constitucionales, más bien que una psicosis en el sentido riguroso de la palabra» (Sérieux y Capgras: *Les folies raisonnantes*, Paris, 1909; Cfr. Rogues de Fursac: *Manual de Psiquiatría*, ed. esp. Valéncia, 1921).

El vulgo —se ha dicho— exagera voluntariamente en el terreno de las pasiones, confundiendo el sentido de las cosas, por eso, agrega el Jefe de Clínica de la Facultad de Medicina de París y Perito de los Tribunales, Rogues de Fursac, que: «...podría aplicarse a todas las pasiones, lo que Fere dice muy justamente del amor: «No se enloquece por amor, sino cuando se tenía una amor de loco» (Rogues de Fursac: ob. cit.).

Posición que también adoptaría la Suprema Corte de Justicia, al dictar su sentencia, desestimando el recurso y declarando que el fallo impugnado no causa nulidad, apoyándose en la pericia psicofísica que se le efectuara al matador que arrojó estos resultados: «...no acusa signos de enfermedad orgánica, es persona lúcida, tranquila, no alienada, que cometió el delito en estado de perturbación emocional provocada por los celos». (Este informe médico pertenece a las instancias de 1ra. y 2da. Instancia que determinaron la condena a 11 años de penitenciaría).

AL FORMULAR LA REFUTACIÓN JURÍDICA DE LOS ASERTOS QUE INFORMAN EL RECURSO, DIJO EL TITULAR DE LA FISCALIA DEL CRIMEN, DR. BAYARDO BENGOA:

**A).** — En cuanto a que la descarga emotiva equivale a demencia pasajera. — **1º.** — Evaluación de estados emocionales no patológicos.

Y es precisamente la preexistencia de la causa patógena, lo que no se acreditó en autos, ni se afirmó de manera inconclusa por la peritación oficial.

Cabe concluir de lo que hemos venido diciendo que los estados afectivos (emotivos o pasionales) en cuanto tales ganan el carácter de vivencias psicológicas y no patológicas para nada afectan la imputabilidad del agente del comportamiento.

Sobre el particular, decía el inolvidable Piñeiro Chain, siendo Fiscal del Crimen: Los estados emotivos o pasionales tienen naturaleza psicológica y no patológica, pertenecen al mundo del ser normal y no anormal del ser humano y no afectan por tanto las condiciones de la capacidad y de la imputabilidad penal. Aún admitiendo al paroxismo emotivo a que se refiere el dictamen pericial, no sería otra cosa que el estado de intensa emoción a que se refiere la ley como circunstancia atenuante, pero no configura de manera alguna una causa de inimputabilidad.

Tal es sin más la situación en la especie.

## 2º — Estado afectivo no patológico: su encare psicológico.

Podemos decir (véase: Janet y Seailles *Histoire de la Philosophie les problèmes et le ecols*, Paris 1938) que hasta el siglo XIX, había imperado la falta de exactitud y confusión en el campo psicológico de la vida emotiva; así Descartes (De las pasiones del alma) empleaba la palabra pasión en un sentido genérico, contemplativo o de todos los fenómenos afectivos, entre tanto Hume (Tratado de la naturaleza humana) incluía en el capítulo destinado en su obra a las pasiones, elementos de carácter, tales como el orgullo, la humildad, el vicio y la virtud.

Fue preciso avanzar en el tiempo para llegar a Kant (Antropología y encontrar en

él, la tradicional distinción, asignándole a la emoción el similitud del agua que arrasa el dique, y a la pasión, con el torrente que se va socavando el cauce.

Pero es en la segunda mitad del siglo pasado que emergió en la doctrina psicológica psiquiátrica francesa, la distinción entre tres órdenes de fenómenos afectivos: la emoción, la pasión y los sentimientos propiamente dichos. La emoción es lo fugaz que convulsiona el alma por un tiempo limitado volviendo todo a la calma, la pasión transforma la conducta de la persona lanzándola por un tiempo más o menos largo por sendas de creación o devastación y —finalmente— los sentimientos, son suaves y persistentes estados afectivos, como por ej. la amistad o el desprecio (*Th. Ribot Essai sur le passions*, Alcan, Paris, 1907).

No podemos pues dejar de diferenciar la pasión y la emoción, como en otros tiempos; pero no puede existir antagonismos, sino sinergia entre esos estados afectivos normales o mejor aún: no patológicos. Sobre la vida instintiva brotan de continuo los choques emotivos, y con más rareza pero mayor duración, las pasiones.

Ahora bien, interesa señalar, en qué grado, desde el punto de vista psicológico, los estados emocionales o la pasión pueden estar dominados por la conciencia del hombre.

Dentro de la filosofía alemana, es posición harto conocida aquella según la cual, los estados afectivos no patológicos en definitiva no se encuentran disociados, sino que por el contrario están supeditados a la inteligencia (Hoffding: *Historia de la filosofía*, ed. esp. tomo II).

Cuya posición —bueno es decirlo— sigue una línea cartesiana, ya que en la aludida línea, inclusive la emoción no niega ni olvida el factor intelectual pues, «las emociones anteriores nacen del alma».

# La defensa dijo que el criminal no era responsable

(Descartes: *Traité des passions*, cit. en Ley Wautier: *Etudes de psychologie* cit.)

Y el célebre escocés Bain, ubicado en posición similar, llega a estudiar estados irruptivos como los de la cólera, manifestando que se trata de «un impulso consciente que lleva a infingir un sufrimiento a otra persona» (Bain: *Les emotions et la volonté*, trad. franc. París 1885).

Acotando aún respecto de los sentimientos emocionales, en su vinculación con el elemento consciente: «Parece ser pues que la voluntad, operando por sus propios medios los músculos voluntarios, alcanza las más altas profundidades de la emoción» (Bain: ob. cit.).

Y contemporáneamente, en un monumental tratado que sobre el particular publicara un distinguido médico legista y docente argentino, se dice que los movimientos expresivos de la emoción «...repercuten en la conciencia, reforzando al fenómeno subjetivo, dándole más intensidad y claridad» (Mouchet: *Tratado de las pasiones*, Bs. Aires 1947).

Por supuesto que el raciocinio que corresponde en cuanto al grado de vinculación de la pasión con el factor intelectual no es disímil, sino útil para expresar que dada la dilación cronológica del mentado este afectivo, en el mismo, rige con mayor intensidad el gobierno del intelecto.

Así Ribot, habla de «forma intelectualizada» en la que la agresión en que se da cima a la cólera suele diferirse, y la cólera misma aparece como una forma «civilizada», esto es, no animal, del estado afectivo (Ribot: *Psychologie des sentiments*, París Alcan. XIII e. edit. Cfr.: Ley Authier: *Etudes* cit.).

«Cuando estamos muy excitados, sin que por ello resintamos un sufrimiento o un placer, puede decirse que estamos eminentemente conscientes; la energía mental resulta entonces fuertemente sobreexcitada por un tiempo» (Bain: ob. cit.).

La idea fija en duración o intensidad —característica de la pasión— refuerza el fenómeno de la conciencia; en su mérito «la psicología vital, tampoco aceptará la concepción de que en la pasión queda inhibida, paralizada la voluntad»; por eso —se ha dicho— la inteligencia queda al servicio de la pasión y ésta al de aquella» (Mouchet: ob. cit.).

Esto es entonces que la pasión no atula la ideación, «no que más bien exalta, bien

que la ideación adquiera de aquella su materialización o colorido.

En síntesis.

En el hombre normal, despojado claro está de factores de psicogénesis mórbidos, la emoción y la pasión no implican la abolición del factor intelectual.

3) **Estados afectivos no patológicos e imputabilidad penal.** La forma que quizás de manera más terminante, erradicó en la legislación comparada, el problema de saber si los estados emotivos y pasionales constituyen una enfermedad mental, fue sin duda la del código Rocco; en efecto según reza el art. 90: «Los estados emotivos o pasionales no excluyen ni disminuyen la imputabilidad».

Y el codificador italiano, concretó de manera casi plástica su opinión sobre el tema, asentando estas palabras en los trabajos preparatorios: «La verdad es que las emociones y las pasiones pueden, si, producir perturbaciones psíquicas; pero toda vez que de las mismas puedan nacer las acciones más honestas como las más deshonestas, siempre es del caso decir que las acciones deben considerarse por lo que son, y por consiguiente siempre que nos encontramos frente a un delito, poco importa determinar si su origen fue emocional o pasional» (Rocco, Arturo: *Lavori preparatori*, vol. IV, parte 2º, citado por Saltelli, Romano, *Commento*, vol. I, tomo II).

Y sobre el particular ha sido correctamente asertivo en cuanto a que las pasiones y emociones no sean confundidas «con las causas que realmente la ley penal toma para excluir o amigar la imputabilidad y que, como hemos visto son verdaderas enfermedades físicas o psíquicas, que influyen sobre el estado mental del culpable, excluyendo o atenuando grandemente la capacidad de querer y entender» (Saltelli, Romano di Falco: ob. cit.).

Por supuesto que frente a esa realidad legislativa, la moderna doctrina italiana continúo afirmando que los estados emotivos o pasionales «no constituyen enfermedad; atienden a la valoración de la cantidad del delito y de la peligrosidad del delincuente; en el concurso de particularidades circunstanciales, ciertos estados emotivos o pasionales se toman en especial consideración con el fin de atenuar la pena» (Pannai: *Mauale di Diritto Penale*, parte gen. Torino 1962. Cfr. Vannini: *Sugli Stati emotivi o passionali* in *Archivio Penale*, 1946).

En un opúsculo muy intenso publicado recientemente sobre el particular, se ha sostenido con acierto que salvo las hipótesis de enfermedades de las que son consecuencia estados emotivos o pasionales como efecto de una degeneración o de enfermedades subyacentes a fenómenos emotivos o pasionales —que de ellas constituya una manifestación sintomática— los estados emotivos o pasionales, considerados en sí mismos, no pueden excluir la imputabilidad (Ruggiero: *La rilevanza giuridico-penale degli atti emotivi e passionali*, Nápoli 1958).

Y bien.

El sistema legislativo al que se hapledado nuestro código ha sido el psiquiátrico-psicológico-jurídico; cuyo sistema supedita la capacidad de culpabilidad de la siguiente manera: una condición de carácter biológico o psiquiátrica como causa, y otra de carácter psicológico como efecto.

La imputabilidad según lo edita el art. 30 del código penal sólo existe cuando determinadas causas biológicas o psiquiátricas (ej. enfermedad psíquica o física), actúan como condiciones que producen determinados efectos psicológicos (estado de perturbación moral); cuyos efectos psicológicos se vinculan indisolublemente a la esfera normativa pues consisten en la incapacidad para apreciar el carácter ilícito de acto y determinarse según su verdadera apreciación.

Todo ello hace perfectamente explicable que a nuestra realidad positiva pueda aplicarse las enseñanzas de la legislación, jurisprudencia y doctrina italiana en el sentido de que los estados emotivos o pasionales, en sí mismo no pueden ser causa de inimputabilidad, aún cuando en el instante de esa vivencia pudiera existir una turbación de la esfera intelectiva. Salvo, según ya se examinó, el caso de enfermedades que son consecuencia de la degeneración de estados afectivos, o de enfermedades subyacentes, de las cuales lo emotivo o lo pasional sean síntomas perceptibles.

Pero fuera de ese caso, aún cuando la turbación intelectiva fuera muy intensa, el legislador uruguayo no acoge ese supuesto como de inimputabilidad, porque para hacerlo habría de acoger la fórmula sicológica jurídica, siendo que, como se vio, el sistema legal nacional tiene una base que no es psicológica, sino biológica o psiquiátrica.

Digamos finalmente, que tan dentro del código uruguayo, los estados emotivos o pasionales no afectan la capacidad de querer y entender (art. 30), que muchos estados afectivos de esa naturaleza son considerados atenuantes como en el caso de la provocación (ej. art. 46 inc. 11), otras veces son causas de inmunidad, como la pasión provocada por el adulterio (art. 37), o en ciertos delitos contra el estado civil (art. 39) la provocación en delitos contra el honor (art. 40), o el impulso de la muchedumbre en tumulto (art. 65 inc. 2º).

Todo lo cual se explica porque son situaciones que nada tienen que ver con la imputabilidad, sino que o bien afectan la responsabilidad, atenuándola o bien hacen lo propio con la impunidad exonerándola. La que demuestra que: palmariamente el legislador consideró que en esos casos, los sujetos que delinquían en estado emotivo o pasional, eran imputables, es decir que tenían capacidad de querer y entender.

**La Jurisprudencia Nacional**  
El actual Tribunal de Apelaciones en lo

# Dictamen del Fiscal

Penal de Primer Turno, sentó una tesis que ha sido la invariablemente acogida señalando: «La Jurisprudencia nacional se ha negado reiteradamente a declarar la inimputabilidad de los delitos de los alcoholizados, de los pasionales y en general de los psicopáticos, empujados al actuar delictuoso por impulsos más o menos refrenables, precisamente por que las deficiencias de la voluntad no obedecían a una enfermedad física o mental o a una autointoxicación» (La Justicia Uruguaya, Caso N° 4692 Tribunal integrado por Cerdeiras, Piñeyro Chain y Echevarría).

Cuya posición no ha encontrado —en buena hora— hasta el momento una sola fisura (v. La Justicia Uruguaya, caso 3351, Tribunal integrado por De Gregorio, Izcuá Barbat y Piñeyro Chain, caso 3939; Tribunal integrado por De Gregorio, Piñeyro Chain e Izcuá Barbat, caso 2854; Tribunal Civil 1º integrado por Bordoni, Díaz Mintegui, Balibás, González Mourigan, y Macedo, caso 3854, Tribunal Civil 1º integrado por Bouza, González Mourigan, Díaz Mintegui Ruiz y Echevarría).

Resumiendo: no hay una sola argumentación que permita sostener valederamente la tesis de que la descarga emocional no patológica entraña inimputabilidad.

## En cuanto a que la alevosía es incompatible con estados emocionales

No tiene más andamiento que la causal de casación anteriormente examinada, la que estudiamos ahora, plasmada en el aserto de que el estado emocional es incompatible con la alevosía:

Para fijar el acento sobre su verdadero punto, no puede ni debe olvidarse que la emoción consiste en un estado afectivo que cambiando rápidamente lo que es el estado acostumbrado, determina un desorden de cierta duración en los sentimientos (Pena Guzmán: El delito de homicidios emocional).

Dicho de otra manera: la emoción implica «una transformación de la personalidad a consecuencia de un estímulo que incide en los sentimientos. El miedo, el amor, el odio, son sentimientos que pueden llevar a un estado emocional pero no puede decirse que ninguno de ellos sea la emoción misma, porque la emoción es, precisamente un estado subjetivo más o menos duradero y distinto de los sentimientos que lo han constituido (Fontan Balestra: Derecho Penal, parte especial).

En sucesos como el de autos, la situación se perfila en el campo de los afectos sin que toque la inteligencia de los propios actos ni se disminuya la percepción de los objetos.

Y el costado afectivo del reo, fue una fuerza psíquica profunda estabilizada y duradera, que sin duda nació apenas se puso a celar a su mujer. Así sin perturbar la in-

teligencia, coloreando sólo los sentimientos dio cima a un improntus que gobernó la intención para perfilar el dolo de ímpetu con que actuó el prevenido.

Y es precisamente respecto de esta clase de situación subjetiva que con perfecto sentido de la realidad de las cosas, el Tribunal de 1er. Turno ha concluído en el sentido de que la alevosía no requiere una especie determinada de dolo, ni es incompatible con el dolo de ímpetu; máxime por cuanto a veces la propia celeridad del quehacer delictivo facilita el sacar partido de la situación inferior del agredido: en el improntus va insita la conciencia de la superioridad con que se actúa (v. sent. 136-963 cit. de la referida Sala).

Digamos asimismo que la doctrina clásica española ha estudiado insuperablemente el punto de la influencia de la obsesión y del arrebato colérico en el dolo que gobierna la conducta y —que por ende se proyecta no solamente sobre la materialidad de la figura sino inclusive sobre las circunstancias agravantes concurrentes. Y se ha dicho así que «... todos los que se apasionan saben lo que hacen y lo hacen, porque lo quieren», agregándose luego en cuanto a los elementos esenciales de intención que «... no faltará ninguno, siquiera todos, o algunos de ellos, se presentan descoloridos, velados, faltos de robustez y plenitud de que gozan en el hombre tranquilo y sereno» (Gorizard: El Código Penal de 1870, Concordado y Comentado, tomo I, Madrid 1902).

Y la moderna doctrina del Tribunal Supremo Español, destaca en cuanto a la existencia de la alevosía, que «... puesto que no la excluye el dolo de ímpetu, se declara compatible con el arrebato y la obsesión»

(Sentencia de 22 de febrero de 1955) (Luzón Domingo: Derecho Penal del Tribunal Supremo, Barcelona 1962, tomo I).

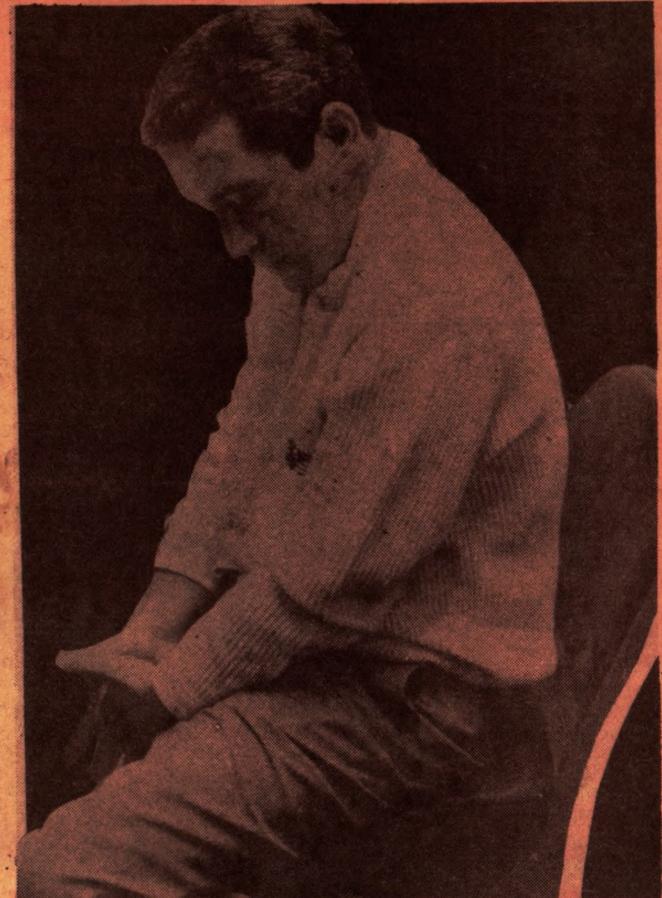
Todo lo cual demuestra la sin razón del recurrente.

## En cuanto a la inexistencia de la premeditación

Esta causal esgrimida por la Defensa no es más procedente que las anteriores. En efecto el recurrente manifiesta que en autos no se dio el exigible «aplazamiento» entre la resolución y la ejecución, propio —dice— de la Defensa.

El Consid. de fs. 103 de la sentencia que se recurre dice: «El imputado, en efecto, tomó la pistola a las doce horas y de inmediato se dirigió a esperar a la víctima. Debe rechazarse, como refugio inadmisible, el engañoso pretexto de que pensaba tratar la situación del hijo, siendo que aquella estaba solucionada y que, según lo confiesa el propio reo el día antes había estado con el niño y lo había devuelto a la madre. La espera de la mujer, la constatación de que había salido del trabajo, lo que comprobó luego de revisar las firmas de las tarjetas de salida dentro del local del ...), la búsqueda posterior por calles y comercios, demuestran que la decisión de matar era firme, fija e irreversible. Fue así que, apenas avistó a su esposa dentro de un comercio y aquella se acercó ante su llamado los dichos concordes de los testigos presenciales».

Quiere decir que la intención de mata se conjungó en una resolución que se dilató en el tiempo y persistió en el espíritu del prevenido que dióse en buscar la ocasión de hallar a su víctima y ejecutar esa resolución. Lo que delineó de manera casi didáctica, la actuación a dolo premeditado.





**NO A LAS  
BALAS;  
NO A LA  
VIOLENCIA**

**AL  
ROJO  
VIVO**

LA  
REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES

**GARRAFA  
CRIMINAL**

